

*Informe de fiscalización de los resultados obtenidos por la Sociedad Estatal «Minas de Almadén y Arra-  
yanes, S. A.» (MAYASA) en sus diferentes áreas de actividad durante el ejercicio 1997.*

**INFORME**



**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA SOCIEDAD ESTATAL MINAS DE ALMADÉN Y ARRAYANES, S. A. (MAYASA) EN SUS DIFERENTES ÁREAS DE ACTIVIDAD DURANTE EL EJERCICIO 1997**

El Pleno del Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de su función fiscalizadora establecida en los artículos 2.a), 9 y 21.3.a) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, y a tenor de lo previsto en los artículos 12 y 14 de la misma disposición y concordantes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, ha aprobado, en su sesión de 31 de mayo de 2000, el Informe de Fiscalización de los resultados obtenidos por la Sociedad Estatal «Minas de Almadén y Arrayanes, S. A.» (MAYASA) en sus diferentes áreas de actividad durante el ejercicio 1997.

**ÍNDICE**

**A. Introducción**

- A.1 Iniciativa y objeto del procedimiento
- A.2 Antecedentes, naturaleza y actividades de la sociedad

**B. Resultados de la Fiscalización**

**B.1 Mercurio**

- B.2 Minería externa
- B.3 Obras
- B.4 Agroalimentaria
- B.5 Otras actividades
- B.6 Financiación por subactividad
- B.7 Consideración global de la situación de las actividades de la sociedad en el ejercicio 1997

**C. Conclusiones**

**D. Recomendaciones**

**Anexos**

- I. Balance a 31 de diciembre de 1997
- II. Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1997
- III. Cuenta analítica de explotación por áreas a 31 de diciembre de 1997

**A. INTRODUCCIÓN**

**A.1 Iniciativa y objeto del procedimiento**

El Pleno del Tribunal de Cuentas aprobó en su sesión de 26 de noviembre de 1998 el Programa Anual de Fiscalizaciones correspondiente al año 1999, en el que se incluye, a iniciativa del propio Tribunal, la fiscalización de los resultados obtenidos por la Sociedad estatal «Minas de Almadén y Arrayanes, S.A.» en sus diferentes áreas de actividad durante el ejercicio 1997.

Con arreglo a las Directrices Técnicas de la fiscalización aprobadas por el Pleno del Tribunal de Cuentas, el objeto del presente Informe es la fiscalización financiera de los resultados obtenidos por la Sociedad estatal Minas de Almadén y Arrayanes, S.A. durante el ejercicio 1997, mediante el análisis de las magnitudes determinantes de dichos resultados en las distintas actividades desarrolladas por la Sociedad.

En el desarrollo de los trabajos de fiscalización no se han producido limitaciones que hayan impedido la aplicación de los procedimientos correspondientes a dichos trabajos.

**A.2 Antecedentes, naturaleza y actividades de la sociedad**

La Sociedad estatal Minas de Almadén y Arrayanes, S.A. (en adelante la Sociedad o MAYASA) se constituyó el 31 de marzo de 1982, dando cumplimiento a la Ley 38/1981, de 19 de octubre, que establecía la transformación del Organismo Autónomo denominado Consejo de Administración de Minas de Almadén y Arrayanes en una Sociedad estatal, con capital enteramente público, que proseguiría desde su constitución formal y sin solución de continuidad las actividades del Organismo Autónomo, subrogándose en todos los derechos y obligaciones del mismo.

MAYASA es una Sociedad estatal de las incluidas en el artículo 6.1 de la Ley General Presupuestaria, siendo el Estado, por medio de la Dirección General del Patrimonio del Estado (DGPE), titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad. El capital social inicial era de 1.000 millones de pesetas; y a 31 de diciembre de 1997, tras diversas modificaciones, ascendía a 15.190 millones.

Las relaciones entre el Estado y la Sociedad se regularon inicialmente por un contrato cuyas bases fueron establecidas por el Real Decreto 535/1982, de 26 de febrero. En esta norma se determinaba la integración en el Patrimonio del Estado de los bienes de que viniera disponiendo por cualquier título el Organismo Autónomo (a excepción de los de su activo circulante) y el almacén de mercurio, correspondiendo su administración y explotación a la nueva Sociedad estatal.

La Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988 y el Real Decreto 812/1988, de 20 de julio, modificaron el régimen jurídico anterior al establecer la aportación por parte del Estado a favor de MAYASA de un conjunto de bienes y derechos patrimoniales necesarios para el cumplimiento de su objeto social y el desarrollo de su actividad empresarial. Esta aportación dio lugar en la Sociedad a un proceso de reestructuración de activos y reordenación contable. El Estado suscribió, a través de la DGPE, la totalidad de las nuevas acciones emitidas por la Sociedad en la ampliación de capital realizada para la incorporación a su activo de los bienes y derechos que anteriormente eran propiedad del Patrimonio del Estado.

El R.D. 812/1988 estableció también que la Sociedad y la DGPE debían suscribir un nuevo contrato que regulara las relaciones y las formas de colaboración entre el Estado y MAYASA y que sustituyera las bases del contrato anterior aprobadas por el R.D. 535/1982. El nuevo contrato se suscribió el 30 de octubre de 1990, entrando en vigor con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 1989 y con una duración inicial de cinco años, siendo objeto de prórrogas sucesivas anuales que habrían de entenderse producidas si ninguna de las partes lo denunciaba al menos seis meses antes de la expiración

del contrato o de las prórrogas. En el ejercicio 1997 el contrato continuaba en vigor.

En este contrato se regulaban inicialmente tres aspectos concretos: la gestión por parte de la Sociedad de determinados bienes inmuebles propiedad del Estado; el régimen de ayudas sociales para la financiación transitoria de los excedentes laborales resultantes de la reconversión económica de la Sociedad (financiación por subactividad); y la planificación de nuevas inversiones necesarias para esta reconversión económica. Ambas partes acordaron dar por concluido el contrato, con efectos de 1 de enero de 1995, en la parte relativa a la gestión por la Sociedad de determinados bienes propiedad del Estado, subsistiendo en todo lo demás.

El centro de producción principal de la Sociedad radica en Almadén (Ciudad Real), fundamentalmente en el desarrollo de la actividad minero-metalúrgica del mercurio que tradicionalmente constituía el objeto de la Empresa. El Estado había encomendado a MAYASA, antes de su constitución como Sociedad estatal, la elaboración de un plan de reconversión económica de la comarca de Almadén (denominado plan PRECA) con el fin de promover el desarrollo económico y social de la comarca, dada la importancia que tiene para ésta. De acuerdo con las previsiones del plan, MAYASA había de llevar a cabo un proceso de diversificación de sus actividades como consecuencia del estancamiento de su negocio tradicional, la producción y comercialización de mercurio. En 1982 se atribuyó a MAYASA, ya constituida como Sociedad estatal, la explotación agrícola, ganadera y forestal de una finca denominada Dehesa de Castilseras, propiedad del Estado y que hasta entonces había sido explotada por los mineros de la Empresa; y, posteriormente, la Sociedad ha iniciado nuevas actividades con el fin de llevar a cabo su reconversión económica y permitir el mantenimiento de las condiciones económicas y laborales de sus trabajadores. Las nuevas áreas de negocio se han materializado fundamentalmente en las actividades de prestación de servicios de minería, sondeos y geología, la realización de obras, la fabricación de piensos y quesos y la explotación de un centro comercial.

Como consecuencia de las sucesivas adaptaciones de su régimen jurídico y del proceso de reconversión y diversificación de sus actividades, el objeto social de MAYASA ha ido modificándose desde la constitución de la Sociedad. Inicialmente el objeto social, definido por la Ley 38/1981, incluía la administración y explotación de los bienes y derechos pertenecientes al Estado que habían estado encomendadas al anterior Organismo Autónomo; la realización de actividades necesarias para la reconversión económica y social de la comarca de Almadén; la investigación y explotación por cuenta del Estado de los yacimientos de mercurio y otros minerales y sustancias existentes en torno a Almadén y en las concesiones de Arrayanes (Linares), el beneficio de los minerales extraídos, la comercialización de los

productos obtenidos y la compraventa de mercurio nacional o extranjero para la regulación del mercado; la puesta en explotación agrícola, ganadera y forestal de la finca patrimonial denominada Dehesa de Castilseras; y el establecimiento y explotación de industrias concebidas dentro del plan de reconversión económica de la comarca de Almadén, así como la suscripción de acuerdos con Entes privados o estatales y la participación en Sociedades mercantiles cuyo fin constituya el desarrollo económico de la zona. En la actualidad, el objeto social está definido en términos muy amplios incluyendo la investigación y explotación de yacimientos de minerales y rocas; la construcción y explotación de plantas metalúrgicas, de concentración y fundición; la industrialización y comercialización de los productos enumerados anteriormente, sus derivados, residuos y subproductos; la explotación agrícola, ganadera y forestal de las fincas que administre la Sociedad, así como la industrialización y comercialización de los recursos y productos obtenidos en ellas; la realización de obras y construcciones; y la construcción y explotación de plantas de tratamiento de residuos. Las anteriores actividades pueden ser desarrolladas indirectamente mediante la participación en otras Sociedades con objeto idéntico o análogo.

En relación con las principales magnitudes económicas de MAYASA se incluyen como anexos I y II de este Informe el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, contenidos en las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 1997.

El activo de la Sociedad a 31 de diciembre de 1997 ascendía a 10.514 millones de pesetas, de los que 5.080 millones correspondían al inmovilizado, y el importe neto de la cifra de negocios se elevó a 3.387 millones en dicho año. Al cierre del ejercicio 1997 los fondos propios de la Sociedad alcanzaban un importe de 8.671 millones de pesetas, estando el capital social, 15.190 millones, compensado por los resultados negativos de ejercicios anteriores, por importe de 5.342 millones, y por las pérdidas del ejercicio, que ascendieron a 1.177 millones. La Sociedad llevó a cabo en 1997, al igual que en el ejercicio anterior, una reducción del capital social con destino a compensar pérdidas acumuladas a fin de restablecer el equilibrio patrimonial y una ampliación suscrita y desembolsada en su integridad por la DGPE. El importe tanto de la reducción como de la ampliación realizada en 1997 fue de 1.200 millones de pesetas. Además la Sociedad realizó en ese ejercicio otra ampliación de capital por importe de 315 millones de pesetas, también suscrita y desembolsada íntegramente por la DGPE, destinada a su vez a tomar parte en la ampliación de capital de una filial, Química del Estroncio, S.A. A 31 de diciembre de 1997, al igual que sucedió al cierre del ejercicio anterior, las pérdidas acumuladas habían disminuido el haber social por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital. Al objeto de evitar la reducción obligatoria de capital que esta-

blece el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas, MAYASA realizó en 1998 una nueva ampliación de capital por importe de 1.300 millones de pesetas.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1997 presentaba unas pérdidas de explotación de 960 millones de pesetas, inferiores a las del ejercicio anterior en 503 millones; unos resultados financieros negativos por importe de 47 millones; y unos resultados extraordinarios netos negativos que ascendían a 170 millones. En definitiva, los resultados del ejercicio fueron unas pérdidas de 1.177 millones, frente a unos resultados negativos en el ejercicio anterior de 1.840 millones, habiéndose reducido por tanto en un 36 por ciento. La plantilla media de la Sociedad en 1997 era de 457 trabajadores.

## B. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Como consecuencia del proceso de diversificación llevado a cabo por la Sociedad, ésta desempeñaba en 1997 una pluralidad de actividades, siendo las más importantes la minería y metalurgia relativa al mercurio, que constituye la actividad originaria y típica de la Sociedad; la prestación de servicios relacionados con la minería (minería externa); la realización de obras; las actividades pertenecientes al área agroalimentaria (ganadería, agricultura, fábrica de piensos y fábrica de quesos); los servicios de sondeos y geología; y la explotación de un centro comercial.

En 1997 se produjo una reducción general de la actividad de la Sociedad con respecto a ejercicios anteriores. En comparación con el ejercicio 1996, el importe neto de la cifra de negocios se redujo globalmente en un 34 por ciento al pasar de 5.137 a 3.387 millones de pesetas. No obstante, la variación del volumen de negocio por cada tipo de actividad fue muy diversa, habiendo disminuido los ingresos en el área de obras más de un 80 por ciento y aumentado las ventas del área del mercurio casi un 50 por ciento. Las actividades que generaron mayor volumen de ventas fueron la minería externa, más de 1.200 millones de pesetas, y la minero-metalúrgica del mercurio, cuya cifra de negocios se elevó a 872 millones. La actividad de obras, que en los dos ejercicios anteriores fue la que había proporcionado mayor volumen de negocio, en 1997 disminuyó hasta un importe escasamente superior a 300 millones y ocupó en esta magnitud el cuarto lugar, después del área agroalimentaria, cuyas ventas ascendieron a 544 millones.

En relación con los gastos de explotación, en 1997 hubo una reducción de los costes por provisionamientos de un 49 por ciento con respecto al ejercicio anterior, como consecuencia de la menor actividad. Los costes de personal ascendieron en el ejercicio 1997 a un importe próximo a 2.000 millones de pesetas, con una disminución del 12 por ciento con respecto a 1996. No obstante, de acuerdo con lo establecido en el contrato suscrito en 1990 con el Estado, una parte de estos

costes de personal son objeto de financiación estatal con el fin de compensar a la Sociedad por el mantenimiento de las condiciones económicas y sociales de los trabajadores afectados por la reducción de la actividad minero-metalúrgica producida en los últimos ejercicios. Esta compensación se denomina financiación por subactividad y en 1997 la Sociedad contabilizó por este concepto un importe de 612 millones como ingresos por subvenciones de explotación.

La Sociedad, en su contabilidad analítica, imputa a cada actividad los ingresos y costes correspondientes, calculando los respectivos resultados. Asimismo se recogen las cesiones de bienes o servicios entre distintas actividades o entre los centros de coste de una misma actividad, computándose como ingresos del centro que realiza la cesión (ventas internas) y como costes del área que las recibe (cesiones internas). En el anexo III del presente Informe se recogen los ingresos y costes imputados a cada área de actividad en la contabilidad analítica, así como los resultados respectivos.

En el ejercicio 1997 las actividades que obtuvieron resultados ordinarios positivos fueron la minería y metalurgia del mercurio, por importe de 199 millones de pesetas, y la prestación de servicios de minería, por 41 millones. Las demás áreas fueron fuente de pérdidas para la Sociedad, siendo especialmente significativas las de la actividad de obras, que se elevaron a 340 millones, más otros 154 millones en concepto de resultados extraordinarios netos negativos. En el área agroalimentaria las pérdidas de explotación fueron de 65 millones en su conjunto; pero mientras la ganadería proporcionaba unos beneficios de 26 millones, las fábricas de piensos y quesos incurrieron en unas pérdidas de 74 millones, siendo también deficitaria la agricultura.

Con respecto a los resultados extraordinarios, aparte de los imputados al área de obras, los importes más significativos fueron unas pérdidas de ejercicios anteriores por importe de 203 millones de pesetas debidas a un ajuste a la baja de la financiación por subactividad solicitada en los ejercicios 1995 y 1996 y los beneficios extraordinarios de 100 millones producidos por la venta a su filial Química del Estroncio, S.A. de una planta piloto y proyectos de ingeniería básica necesarios para el desarrollo de su actividad.

La Sociedad presentaba en 1997 un volumen muy elevado de créditos vencidos y pendientes de cobro por operaciones de tráfico. Al cierre del ejercicio el saldo de la provisión para insolvencias de tráfico correspondiente a clientes y deudores de dudoso cobro ascendía a 228 millones de pesetas, de los que 22 millones habían sido dotados en 1997. De aquel importe total 113 millones correspondían a clientes del área agroalimentaria y 82 millones a las actividades de geología y sondeos. Además en el área de obras existían al cierre del ejercicio saldos impagados por un importe superior a 420 millones de pesetas, sin que la Sociedad hubiera dotado la provisión para insolvencias sobre los mismos

por tratarse de créditos frente a distintas Administraciones Públicas.

En el ejercicio 1997 la Sociedad estableció un responsable y un procedimiento interno específico, del que carecía anteriormente, para la gestión de impagados con el objetivo de reducir el elevado nivel de morosidad que soportaba, así como regularizar aquellos créditos que por su antigüedad, pequeña cuantía o falta de solvencia del deudor se preveía que no iban a ser cobrados. En 1997 los cobros correspondientes a créditos provisionados fueron inferiores a un millón de pesetas y hasta el ejercicio 1998 no se llevó a cabo la regularización prevista de los créditos considerados fallidos, por un importe de 124 millones.

A continuación se expone el resultado de los análisis de las principales ramas en que se diversificaba la actividad de MAYASA en el ejercicio 1997, así como de la financiación por subactividad, y una consideración sobre la evolución global de las actividades de la Sociedad.

### B.1 Mercurio

La producción y comercialización del mercurio constituye la actividad originaria de MAYASA, siendo uno de los principales productores mundiales de este metal debido a la importancia de los yacimientos de cinabrio (mineral del que se extrae el mercurio) existentes en la comarca de Almadén. No obstante, durante las últimas décadas se ha producido una paulatina reducción de esta actividad como consecuencia fundamentalmente de una significativa disminución de la demanda de mercurio, acompañada en 1997 de una situación de exceso de oferta en el mercado internacional provocada por la comercialización de un volumen importante de sus existencias de mercurio por parte de los países que formaban parte de la Unión Soviética. Asimismo MAYASA había realizado anteriormente actividades de extracción en otros yacimientos mineros, como los de plomo de la mina de Arrayanes situada en Linares (Jaén), pero en 1997 se encontraban agotados o abandonada su explotación mucho tiempo atrás.

El área del mercurio está integrada por tres actividades diferentes: la extracción del mineral de cinabrio (minería interna); la obtención del mercurio a partir del mineral por medio de un proceso productivo industrial (metalurgia); y la comercialización del mercurio.

La actividad de minería interna se desarrollaba tradicionalmente en la mina de Almadén. Sin embargo, la progresiva dificultad en la extracción de mineral y los elevados costes que ello suponía habían llevado a la Sociedad a la puesta en explotación de otros yacimientos situados en la comarca, como eran los de Las Cuevas y El Entredicho (este último el único cuya explotación se realizaba a cielo abierto).

En la mina de Almadén no hubo extracción de mineral durante el ejercicio 1997, pero se consumieron por

metalurgia la totalidad de las existencias iniciales que había de mineral procedente de dicha mina. En Las Cuevas y El Entredicho sí hubo extracción de mineral en 1997. No obstante, las reservas de estos yacimientos que se encontraban en explotación en el ejercicio estaban próximas a agotarse, habiéndose planteado la Sociedad el reinicio, con posterioridad a 1997, de la extracción de mineral en la mina de Almadén, así como la realización de tareas de investigación por los servicios de sondeos y geología con el fin de asegurar la producción futura de mercurio.

La Sociedad tiene establecidos en su contabilidad analítica distintos centros de coste para cada mina, con el fin de calcular separadamente el coste del mineral extraído en cada una de ellas. No obstante, en 1997 los costes correspondientes a la mina de Almadén se imputaron a un centro de estructura no operativa, como instalaciones fuera de uso, al no haber tenido aquélla actividad durante el ejercicio.

El coste de producción del mineral extraído de Las Cuevas en 1997 alcanzó un importe total de 124 millones de pesetas. De esta mina se extrajeron 21.739 toneladas (Tm), resultando un coste unitario de producción de 5.705 pesetas por tonelada, un 16 por ciento superior al de las existencias iniciales. Los costes de producción de Las Cuevas estaban constituidos en su mayor parte por servicios exteriores (12 millones de pesetas), gastos de personal (25 millones) y amortizaciones (66 millones). En relación con las amortizaciones, la Sociedad consideró en el ejercicio 1995 que una parte significativa de las construcciones e instalaciones de la mina de Las Cuevas estaba sobredimensionada de acuerdo con las previsiones de agotamiento de la misma. Del valor neto contable al cierre del ejercicio 1995 de dichas construcciones e instalaciones, que se elevaba a 629 millones de pesetas, se estimó que un 80 por ciento, 503 millones, no eran operativos para la producción, dotando la Sociedad una provisión por depreciación del inmovilizado material por este último importe en dos años, 1995 y 1996. La dotación anual a la amortización por la parte no operativa, que en 1997 ascendió a 47 millones, se compensa con un ingreso por el mismo importe por la aplicación de la provisión dotada, no imputándose ni una ni otra al coste de producción del mineral. Por la parte operativa (el 20 por ciento del valor de las construcciones e instalaciones y el resto del inmovilizado), la Sociedad decidió a partir de 1997 dotar la amortización en proporción al agotamiento del mineral previsto, al haberse estimado que el cierre de la mina se produciría antes del plazo de amortización establecido para dicho inmovilizado. Por este motivo, se dotó una amortización muy superior a la que correspondía según el método aplicado en ejercicios anteriores (amortización lineal según tablas), imputándose por este concepto al coste de producción del mineral un importe de 66 millones que, junto con la amortización de la parte no operativa de 47 millones, supusieron una dotación total para la mina de Las Cue-

vas de 113 millones de pesetas en 1997. La Sociedad debería haber hecho constar en la memoria del ejercicio este cambio en el método de amortización del inmovilizado adscrito a la mina de Las Cuevas, como exige el principio de uniformidad establecido en el Plan General de Contabilidad, con indicación de su incidencia cuantitativa y cualitativa sobre las cuentas anuales, habiendo supuesto una mayor dotación a la amortización por importe de 50 millones de pesetas con respecto a la que hubiera resultado de la aplicación del anterior método de amortización.

El coste total de producción del mineral procedente de El Entredicho se elevó a 133 millones de pesetas, estando compuesto fundamentalmente por consumos (29 millones), servicios exteriores (22 millones), amortizaciones (39 millones) y gastos de personal (25 millones). La producción de esta mina fue de 42.423 Tm de mineral extraídas, resultando un coste unitario de 3.133 pesetas por tonelada, significativamente inferior al de las otras minas, al tratarse de una explotación a cielo abierto, con menores costes que la minería subterránea.

Como se ha señalado anteriormente, en la mina de Almadén no hubo extracción de mineral durante 1997, habiéndose consumido en la producción de mercurio la totalidad de las existencias iniciales procedentes de esta mina, 799 Tm, cuyo coste unitario había sido de 16.029 pesetas por tonelada, notablemente superior al del mineral de Las Cuevas y de El Entredicho, debido a las mayores dificultades de extracción. A pesar de no haber tenido producción, la mina de Almadén ocasionó unos costes en el ejercicio superiores a 20 millones de pesetas.

El mineral extraído en las minas de MAYASA se destina íntegramente a su consumo en el proceso productivo de metalurgia, en el que se utiliza una mezcla de mineral procedente de las tres minas en unas proporciones determinadas al objeto de que las emisiones del proceso no sobrepasen los límites de contaminación medioambiental establecidos. En la contabilidad interna de MAYASA figura que en el ejercicio 1997 el consumo de mineral alcanzó un importe de 65 millones de pesetas correspondiente a las 799 Tm de mineral procedente de la mina de Almadén, 5.326 Tm de Las Cuevas y 5.300 Tm de El Entredicho; pero en la determinación de este último importe no se tuvo en cuenta que una parte, 417 Tm, no se consumió realmente en el proceso productivo sino que fue objeto de devolución por parte de metalurgia, permaneciendo como existencias finales (como consecuencia de ello, los costes del mineral consumido se sobrevaloraron en aproximadamente 2 millones de pesetas, importe que debería haber incrementado el valor de las existencias finales y la variación de existencias).

Las existencias finales de mineral correspondiente al ejercicio 1997 se almacenaban tanto en el denominado «cerco de San Teodoro», que es el área más próxima al proceso productivo de metalurgia, como al pie de cada mina. La Sociedad estableció en 1997 un procedimiento de recuento de estas últimas, mediante la reali-

zación de levantamientos topográficos para estimar el volumen de los montones de mineral y la aplicación de una densidad promedio para el cálculo del peso del mismo. Sin embargo, en relación con el mineral depositado en el cerco de San Teodoro la Sociedad no tiene establecido ningún procedimiento de recuento físico que permita la verificación de los datos de existencias, cuyo peso calcula por la diferencia entre las entradas de mineral en el cerco y las salidas por consumo del proceso productivo. Dada la importancia del mineral almacenado en el cerco (a finales de 1997 ascendía a más de 50.000 Tm con un coste aproximado de 270 millones de pesetas), la Sociedad debería establecer un procedimiento de recuento de existencias similar al que utiliza con el mineral depositado al pie de cada mina.

El proceso de metalurgia consiste básicamente en el tratamiento del mineral en hornos para la extracción del mercurio en forma de vapor y su posterior condensación. Del mercurio también se pueden obtener una serie de compuestos y derivados (óxido rojo, sublimado, calomelanos) que comercializa la Sociedad, si bien suponen una actividad muy reducida en comparación con la producción y comercialización del mercurio.

La actividad productiva se realiza en campañas durante las cuales el proceso se encuentra en marcha ininterrumpidamente. En 1997 la campaña de metalurgia duró solamente cuatro meses debido a que al comienzo del ejercicio había un volumen muy elevado de mercurio en existencias. No hubo producción de compuestos de mercurio en el ejercicio.

La unidad de medida, internacionalmente aceptada, que se utiliza para el mercurio es el frasco, equivalente a 34,5 kilogramos, representativa del envase que se utiliza habitualmente para su transporte y comercialización, sin perjuicio de la existencia de otras formas de envasado. La producción de mercurio en el ejercicio de 1997 fue de 11.282 frascos, equivalente a 389 Tm. Los costes de producción ascendieron a 230 millones de pesetas (20.347 pesetas por frasco) y estaban compuestos fundamentalmente por el coste del mineral consumido (65 millones), los costes de mano de obra (80 millones) y las amortizaciones (50 millones).

Los costes de personal correspondían únicamente a los trabajadores adscritos a esta actividad y durante la parte del año que la desempeñan. Puesto que la campaña de metalurgia tiene habitualmente una duración inferior a la del año, la mayor parte de los trabajadores de metalurgia son asignados a otras actividades cuando el proceso productivo no está en marcha o bien permanecen en situación de inactividad. Lo mismo ocurre con los trabajadores adscritos a la minería interna cuando no se realiza extracción de mineral. El Estado, a través de la DGPE, financia anualmente a MAYASA por los costes que le supone el mantenimiento de las condiciones económicas y laborales de estos trabajadores cuando no desempeñan la actividad minero-metalúrgica, de

conformidad con lo previsto en el contrato entre el Estado y la Sociedad (financiación por subactividad).

El almacenamiento, envasado y comercialización del mercurio es competencia del Departamento comercial de la Sociedad. El mercurio que comercializa MAYASA puede ser de dos tipos: mercurio primario, de gran pureza y que corresponde por lo general al obtenido por la Empresa de su proceso productivo, y mercurio secundario, que presenta mayores impurezas y que la Sociedad adquiere para revenderlo posteriormente. La mayor parte del mercurio comercializado por la Sociedad es primario. En 1997 las ventas de mercurio primario se elevaron a 29.222 frascos mientras que las de mercurio secundario alcanzaron los 4.700 frascos. Más del 80 por ciento del mercurio comercializado se destinó al extranjero.

Las ventas netas de mercurio primario durante el ejercicio 1997 se elevaron a 712 millones de pesetas y las de mercurio secundario a 109 millones. Además, se comercializaron diferentes compuestos del mercurio, sobre todo óxido rojo, por un importe global de 51 millones de pesetas. En el ejercicio 1997, la actividad del mercurio fue la segunda en importancia para MAYASA en términos de volumen de negocio, solamente superada por la actividad de prestación de servicios relacionados con la minería (minería externa).

La Sociedad no tiene en esta actividad un riesgo de insolvencia de clientes significativo, puesto que la mayor parte de sus ventas de mercurio se efectúa en condiciones de pago anticipado o con crédito documentario. El cobro de la mayoría de sus ventas se realizó en un plazo máximo de tres meses desde la fecha de factura.

El resultado de explotación para el conjunto de la actividad de producción y comercialización del mercurio y sus compuestos supuso un beneficio de 199 millones de pesetas, siendo el área que proporcionó mayores resultados positivos para la Sociedad. No obstante, en los resultados de explotación figuraba un importe positivo de 6 millones que correspondía a la enajenación de un elemento del inmovilizado totalmente amortizado y que debería haber sido contabilizado como un beneficio extraordinario.

Una vez obtenido el mercurio líquido del proceso de metalurgia se procede a su almacenamiento, previo pesaje de la producción diaria. El mercurio se encuentra almacenado de diversas maneras: una parte permanece en distintos tipos de depósitos y otra parte se envasa en frascos o contenedores en espera de su comercialización. MAYASA dispone de tanques o depósitos de grandes dimensiones donde inicialmente se almacena el mercurio procedente de la metalurgia, aunque no se utilizan todos ellos al no haber en los últimos años una producción suficientemente elevada. Al cierre del ejercicio 1996 había mercurio almacenado en dos de estos depósitos y a finales de 1997 ninguno de ellos contenía mercurio.

El procedimiento de control de existencias consiste principalmente en la realización por parte del responsa-

bel del almacén de recuentos físicos mensuales del mercurio envasado en frascos o contenedores, acompañados de la emisión de un informe de movimientos y existencias de mercurio. El recuento correspondiente al cierre del ejercicio se efectúa, según la información proporcionada por la Sociedad, con la presencia adicional de un responsable del departamento económico-financiero y otro del área comercial. Sin embargo, los recuentos físicos no comprenden el mercurio que se encuentra almacenado en los tanques ya que la Sociedad desconoce la capacidad de tales depósitos, al no haber efectuado una cubicación de los mismos. Los datos de la parte de las existencias de mercurio que se encuentran depositadas en estos tanques se obtienen exclusivamente por la diferencia entre las entradas y las salidas de los mismos, sin ningún procedimiento de control físico. Por ello, hasta el momento en que se produce el vaciado completo de cada uno de estos depósitos no pueden detectarse posibles errores en los datos de existencias de mercurio. Así ocurrió en el ejercicio 1997 al vaciarse, en primer lugar, el denominado tanque n.º 2, surgiendo una diferencia de 840 frascos de mercurio menos de los que, según los datos del responsable del almacén, debería haber en el tanque, regularizándolo la Sociedad como menor producción del ejercicio anterior y reduciendo, por tanto, las existencias finales de 1996 en la misma cuantía. Al vaciarse el tanque n.º 1 surgió una nueva discrepancia, pero esta vez en exceso, con respecto a las existencias teóricas, discrepancia que, después de la realización de un recuento físico, se estimó en 1.531 frascos, realizando la Sociedad, exclusivamente a efectos de la valoración de las existencias de mercurio del ejercicio 1997, un ajuste incrementando las existencias iniciales en esos 1.531 frascos, que representaban más del 5 por ciento de las contabilizadas.

A pesar de que a raíz de esas diferencias se reconoció la conveniencia de realizar recuentos físicos también en los tanques de mercurio, para lo cual sería necesario efectuar la estimación de su capacidad y establecer un mecanismo para medir el mercurio almacenado en los mismos, en el momento de la realización de esta fiscalización aún no se habían adoptado las medidas precisas al respecto.

Por todo ello, puede considerarse que la Sociedad no realiza un control adecuado y suficiente de las existencias de mercurio que mantiene almacenadas.

## B.2 Minería externa

A la actividad consistente en la prestación a terceros de servicios relacionados con la minería aprovechando los recursos humanos y materiales de que dispone la Sociedad como consecuencia de la explotación de su negocio tradicional, se le asigna en la Empresa la denominación de «minería externa» con el fin de distinguir la de la actividad de extracción de mineral para el proceso de la metalurgia del mercurio (minería interna).

En el ejercicio 1997 la minería externa fue la actividad que proporcionó un mayor volumen de negocio a la Sociedad, elevándose los ingresos por prestaciones de servicios de esta índole a 1.204 millones de pesetas, lo que representaba un 35,5 por ciento del importe neto de la cifra de negocios de MAYASA en ese año.

De acuerdo con la contabilidad analítica de la Sociedad, el beneficio de explotación de la minería externa fue de 41 millones de pesetas en 1997 (esta actividad y la minero-metalúrgica del mercurio fueron las únicas que obtuvieron resultados positivos significativos en el ejercicio). Sin embargo, a pesar de que el resultado de la actividad fue positivo en su conjunto, no todas las explotaciones de minería externa proporcionaron beneficios.

En 1997 los servicios de minería externa se prestaron principalmente a tres clientes distintos: Almagrera, S.A. para la mina de Sotiel en Huelva; Empresa Nacional Hulleras del Norte, S.A. (HUNOSA) en relación con la minería del carbón en Asturias; y una Empresa privada titular de una concesión minera en Belorado (Burgos).

### Mina de Sotiel.

El contrato más antiguo que estaba en ejecución en 1997 era el suscrito con la entonces Sociedad estatal Almagrera, S.A. para la realización de galerías en la mina de Sotiel, situada en la provincia de Huelva. Entró en vigor el 1 de julio de 1991, con una duración inicialmente prevista de 14 meses, pero fueron firmándose por ambas partes sucesivos anexos estableciendo revisiones de precios y nuevos servicios, que supusieron la prórroga del contrato inicial. En el contrato, que estuvo vigente hasta diciembre de 1998, no se estableció un precio global, sino precios unitarios en función de los metros de galería perforados en distintos niveles de la mina. Los precios eran fijos para los años 1991 y 1992 y fueron objeto de revisiones posteriores.

El importe total de los ingresos contabilizados en 1997 por facturación a la Empresa contratante ascendió a 348 millones de pesetas. La facturación se realizaba a partir de un documento elaborado por el técnico y con el visto bueno del responsable de MAYASA, prestando posteriormente su conformidad Almagrera. Los costes imputados en 1997 a esta explotación se elevaron a 343 millones de pesetas, siendo sus partidas más significativas los consumos, servicios exteriores, gastos de personal y amortizaciones.

Los consumos ascendieron a 105 millones de pesetas, de los que 93 millones correspondieron a aprovisionamientos de materiales no almacenables (una parte de los cuales, los explosivos, fueron suministrados por la propia Almagrera por un importe total de 41 millones) y 12 millones a trabajos realizados por otras Empresas, que eran en su mayor parte trabajos auxiliares, tanto en interior como en exterior de mina, prestados por personal de una Empresa con la que no se había formalizado ningún contrato escrito.

Los gastos por servicios exteriores correspondientes a la mina de Sotiel ascendieron en el mismo ejercicio a 97 millones de pesetas, de los que 58 millones se contabilizaron como gastos de reparaciones y conservación. En esta partida estaban incluidos servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y vehículos por un importe de 37 millones, realizados por dos Empresas de la comarca con las que la Sociedad trabajaba habitualmente, que tampoco se habían instrumentado mediante contratos por escrito; circunstancia que también se dio respecto a otros gastos por suministros de piezas de repuesto. En los aprovisionamientos, trabajos y servicios prestados por otras Empresas no existe constancia de la solicitud por parte de la Sociedad de ofertas o presupuestos a diversas Empresas para garantizar el cumplimiento de los principios de concurrencia y publicidad en la contratación, exigidos por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Los gastos de personal se elevaron a 108 millones de pesetas en 1997 y correspondían a un promedio de 25 trabajadores de MAYASA, desplazados permanentemente a la mina de Sotiel, que además ocasionaron gastos de locomoción y dietas por un importe total de 18 millones, contabilizados como servicios exteriores.

Las amortizaciones contabilizadas procedían en su mayor parte de los equipos y vehículos utilizados por la Sociedad para la ejecución del contrato. La dotación del ejercicio 1997 ascendió a 32 millones de pesetas, de los cuales 23 millones correspondieron a maquinaria utilizada para la realización de galerías a la que se aplicaba una tasa de amortización muy elevada, del 30 por ciento anual, con la finalidad de amortizarla en el periodo en que se preveía que iba a durar su utilización en la explotación (este criterio resulta excesivamente prudente puesto que, en condiciones normales de uso, la maquinaria había de continuar en condiciones de generar rendimientos una vez transcurrido el periodo en el que se amortizaba).

El resultado de explotación obtenido en 1997 por los trabajos realizados en la mina de Sotiel supuso un beneficio de 5 millones de pesetas.

### Minería del carbón en Asturias.

Otra de las actividades desempeñadas por la Sociedad dentro del área de la minería externa consistió en la prestación de servicios de perforación de galerías y realización de obras en las minas de carbón explotadas por HUNOSA en Asturias.

En el ejercicio 1997 se encontraban en ejecución varios contratos con HUNOSA, identificándose por el nombre del pozo minero en el que la Sociedad prestaba sus servicios. Las explotaciones se realizaban en tres pozos: pozo San Nicolás (en el que existían dos contratos en vigor en 1997), pozo San Antonio y pozo Siero. Además, en 1997 tuvo lugar la recepción definitiva de unas obras ejecutadas en el pozo Tres Amigos, que habían finalizado en el ejercicio anterior.

En los contratos suscritos con HUNOSA el precio total tenía carácter abierto, es decir, la facturación se efectuaba según las unidades de obra realmente ejecutadas valoradas a los precios unitarios acordados pudiendo no coincidir, al término de su ejecución, el importe total facturado con el precio global previamente fijado. En todos los contratos que se encontraban vigentes en 1997, la obra ejecutada a la finalización de los mismos fue inferior a la prevista, no habiéndose realizado la totalidad de las unidades recogidas en contrato.

Todos los contratos ocasionaron pérdidas a la Sociedad en el ejercicio 1997, elevándose las mismas a un importe total de 54 millones de pesetas, siendo especialmente significativas en las obras del pozo San Nicolás. No obstante, fueron inferiores a las del ejercicio anterior, que habían ascendido a 73 millones.

De los dos contratos relacionados con la explotación del pozo San Nicolás en vigor en 1997, el primero se suscribió el 27 de febrero de 1995 y su objeto era la realización de una sala de bombas, galerías de aguas y una sala de baterías, con un precio total de 69 millones de pesetas; y el segundo, firmado el 27 de junio de 1995, tenía por objeto el avance en varios subniveles del pozo con un minador y el precio era de 130 millones de pesetas. El importe total contabilizado en 1997 por la Sociedad como ingresos por la ejecución de ambos contratos del pozo San Nicolás se elevó a 59 millones de pesetas y los costes imputados fueron 100 millones, resultando por tanto unas pérdidas en el ejercicio de 41 millones. Al término de su ejecución, que tuvo lugar en 1997, el importe total facturado había sido inferior al previsto: 63 millones de pesetas, en el primer contrato, y 109 millones, en el segundo.

El contrato del pozo San Antonio, cuyo objeto era el avance con un minador en varias galerías de dicho pozo, se firmó el 21 de febrero de 1996, ascendiendo el precio establecido en el contrato a 223 millones de pesetas; pero después de 1997 se suscribió una addenda en la que se reconocía la imposibilidad de ejecutar la totalidad de la obra por motivos técnicos y geológicos, asignándose a la Sociedad otra actividad de perforación en el mismo pozo y acordando un nuevo precio de avance con minador. La realización del contrato dio lugar a la contabilización de unos ingresos por parte de MAYASA de 12 millones de pesetas en 1996 y 102 millones en 1997, habiendo continuado en ejecución durante 1998, en el que el importe facturado ascendió a 63 millones. Los resultados obtenidos por su ejecución fueron unas pérdidas de 2 millones de pesetas en 1997 (en el ejercicio siguiente, las pérdidas fueron superiores a 45 millones).

Respecto al pozo Siero la Sociedad, a pesar de que los anteriores habían resultado deficitarios para MAYASA, suscribió el 16 de julio de 1997 un nuevo contrato con HUNOSA, que también tenía por objeto el avance con minador en varios subniveles de dicho pozo. El importe facturado por MAYASA por los trabajos realizados en el pozo Siero, que ascendió a 22 millones de pesetas en 1997 y a 67 millones en 1998, fue muy inferior al pre-

co total establecido en el contrato, 142 millones, puesto que no se llevó a cabo la ejecución de una parte significativa del avance previsto. Las pérdidas correspondientes a este contrato ascendieron a 8 millones de pesetas en 1997 y en el ejercicio siguiente se elevaron a un importe de 54 millones.

En resumen, los ingresos por prestaciones de servicios facturados en 1997 a HUNOSA ascendieron en total a 183 millones de pesetas, con un incremento del 31 por ciento respecto al ejercicio anterior, produciéndose unas pérdidas de 54 millones, inferiores a las del ejercicio de 1996. No obstante, éstas se incrementaron en 1998 hasta un importe superior a 100 millones, llevando a la Sociedad a no formalizar prácticamente nuevos contratos y concluir la ejecución de los que estaban en vigor.

El importe total de los costes correspondientes a las explotaciones relacionadas con la minería del carbón en Asturias se elevó en 1997 a 237 millones de pesetas, siendo las principales partidas: las de consumos, servicios exteriores y gastos de personal.

Los costes por consumos, que ascendieron en el ejercicio a 58 millones de pesetas, correspondían fundamentalmente a subcontrataciones de trabajos a realizar por otras Empresas, por un importe total de 55 millones. De esta última cuantía, 22 millones tuvieron su origen en un contrato de arrendamiento de servicios, firmado en julio de 1994 con una Empresa privada cuyos servicios consistieron en la contratación por ésta de trabajadores que desempeñaban su labor para MAYASA, abonando la Sociedad a la Empresa el importe correspondiente a los costes laborales de esos trabajadores, con un incremento del 19 por ciento. En definitiva, mediante este procedimiento se evitó la contratación directa por MAYASA de los trabajadores en cuestión, con el citado coste adicional. El contrato estuvo vigente hasta marzo de 1998 y el importe total satisfecho por la Sociedad desde 1994 hasta el cese de la relación contractual fue de 133 millones de pesetas, produciéndose la mayor aportación en el ejercicio 1996, en el que MAYASA llegó a disponer de hasta 18 trabajadores de la Empresa. A partir de 1997 disminuyó la contratación, quedando reducida a tres trabajadores, que ocasionaron un coste para la Sociedad de 22 millones. Algunos de los trabajadores que en ejercicios anteriores habían sido contratados a través de la Empresa, trabajaron directamente para la Sociedad en 1997.

Con otra de las Empresas con las que la Sociedad tenía contrato en vigor en 1997 la relación contractual se inició en 1993 y tenía por objeto la prestación de servicios relacionados con convocatorias de concursos o subastas de obras de minería, asistencia técnica y ejecución de proyectos en las que por su especialización pudiera participar MAYASA, incluyendo el asesoramiento a la Sociedad en la selección de obras a licitar, la redacción de ofertas y proyectos y la prestación de asistencia técnica. En el contrato que se encontraba en vigor en 1997 las retribuciones a la Empresa estaban vinculadas a la adjudicación de contratos a favor de MAYASA; y, además, se incluyó el pago de 350.000

pesetas mensuales por el derecho a la utilización por la Sociedad de las oficinas de que disponía la Empresa. El importe abonado en 1997 por estos servicios ascendió a 8 millones de pesetas, de los que más de 4 millones correspondían al uso de oficinas y 3,5 millones a la adjudicación de obras.

Por otra parte, la Sociedad había formalizado en 1996 un contrato de asistencia técnica con una Empresa polaca para disponer de trabajadores mineros especializados de dicha nacionalidad. MAYASA debía retribuir a la Empresa por cada trabajador empleado y además pagar directamente a los trabajadores sus salarios y proporcionarles alojamiento. En 1997 la Sociedad abonó 6 millones de pesetas a la Empresa, de los que 3 millones se contabilizaron como trabajos realizados por otras Empresas y otros 3 millones como gastos de reparaciones y conservación; y además pagó otros 21 millones en concepto de retribuciones a los trabajadores polacos, contabilizados como costes de personal.

En los costes por servicios exteriores del ejercicio 1997, que ascendieron a 26 millones de pesetas, se contabilizó un importe de 12 millones correspondiente al alquiler durante seis meses de ese año de un minador usado, que la Sociedad adquirió a mediados del ejercicio por 15 millones de pesetas, abonando además a la Empresa vendedora más de 2 millones de pesetas por la realización de varias reparaciones con posterioridad a la adquisición del minador.

La Sociedad tenía asignados durante 1997 un promedio de 35 trabajadores (incluidos siete trabajadores contratados a través de la Empresa polaca) en las actividades realizadas para HUNOSA, repartidos entre los tres pozos, lo que supuso unos costes de personal de 147 millones de pesetas a lo largo del ejercicio. Como se ha señalado anteriormente, empleaba otros tres trabajadores contratados a través de una Empresa privada que ocasionaron un coste de 22 millones contabilizado como trabajos realizados por otras Empresas.

Las amortizaciones contabilizadas en 1997 correspondientes al inmovilizado utilizado en el conjunto de explotaciones contratadas con HUNOSA ascendieron a menos de 3 millones de pesetas. La Sociedad adquirió a mediados del ejercicio 1997 dos minadores y no comenzó a amortizarlos hasta el año siguiente, de acuerdo con el criterio de inicio de la amortización mantenido en sus cuentas anuales; pero debería haber procedido a hacerlo desde la fecha de su incorporación al inmovilizado, en cuyo caso el gasto del ejercicio imputable a la actividad de minería externa se habría incrementado en 4 millones por este concepto.

#### Minería en Belorado.

Dentro de la actividad de minería externa, la explotación que ha venido proporcionando mayores beneficios a la Sociedad ha sido la realización de una serie de excavaciones (denominadas piscinas) para la extracción de mineral a cielo abierto en Belorado (Burgos).

Las obras ejecutadas se contrataron con la Empresa titular de la concesión minera de Belorado. En 1997 se encontraba en vigor un contrato firmado en enero del año anterior para la ejecución de la denominada piscina nº 11 y se llevaron a cabo trabajos en relación con otra piscina construida por MAYASA en años anteriores. Los ingresos correspondientes a esta explotación ascendieron en 1997 a 638 millones de pesetas, aplicándose correctamente los términos y precios establecidos en el contrato.

Los costes imputados en el ejercicio por esta actividad se elevaron a 575 millones de pesetas, de los que 553 millones correspondieron a gastos por consumos de combustible y explosivos y, fundamentalmente, trabajos realizados por otras Empresas. Los gastos de personal fueron 16 millones correspondientes a 3 trabajadores de la Sociedad, puesto que la mayor parte de la actividad era objeto de subcontratación a otras Empresas. La Sociedad abonó dietas y gastos de locomoción a sus trabajadores por importe de 2,5 millones de pesetas, contabilizados como servicios exteriores.

El resultado de la actividad en el ejercicio 1997, en el que concluyó la ejecución de los trabajos de la piscina n.º 11, fue un beneficio de explotación de 63 millones de pesetas.

#### B.3 Obras

El proceso de diversificación llevado a cabo por la Sociedad con objeto de contribuir a su reconversión económica tuvo una de sus manifestaciones en la iniciación de actividades relacionadas con la ejecución de obras (fundamentalmente mediante contratación con Entidades públicas) desarrollada a partir de la experiencia de MAYASA en la realización de tareas como los movimientos de tierras. No obstante, la Sociedad por lo general subcontrataba con otras Empresas la ejecución de las obras.

El área de obras tuvo un volumen de negocio muy elevado en los ejercicios anteriores a 1997, en particular entre 1994 y 1995, habiendo llegado a alcanzar en ese último un importe próximo a los 3.000 millones de pesetas. La mayoría de las obras ocasionaron pérdidas a la Sociedad, que alcanzaron su mayor cuantía (más de 500 millones de pesetas) en 1996, habiéndose reducido sustancialmente desde ese año la contratación de obra nueva por parte de la Sociedad.

A partir de 1997 se llevó a cabo un proceso de reordenación de esta actividad, tratando de reducir las elevadas pérdidas y de conseguir la certificación y liquidación de obras ejecutadas en ejercicios anteriores, y regularizando los ingresos contabilizados que no se habían podido certificar. El volumen de negocio de la actividad de ejecución de obras disminuyó en un 82 por ciento con respecto al ejercicio anterior, pasando de unos ingresos de 1.738 millones de pesetas contabilizados en 1996 a sólo 311 millones en 1997, como conse-

cuencia de que la mayoría de las obras ya se encontraban sustancialmente terminadas, pendientes de liquidación o en plazo de garantía. Los resultados de explotación atribuidos a la actividad de obras fueron unas pérdidas de 340 millones de pesetas, a las que se añadieron unos resultados extraordinarios netos negativos de 154 millones que hicieron que las pérdidas para el conjunto del área de obras ascendieran a 494 millones, equivalentes a un 42 por ciento de los resultados netos negativos de toda la Sociedad en el ejercicio 1997.

Aunque los ingresos contabilizados en el ejercicio fueron 311 millones de pesetas, el importe de las certificaciones y liquidaciones emitidas ascendió a 335 millones más. La diferencia correspondió a ingresos contabilizados en ejercicios anteriores como obra ejecutada y que se certificaron en 1997. Las certificaciones emitidas en 1997 correspondieron a un total de 35 obras, habiendo contabilizado la Sociedad ingresos en el ejercicio en 19 de ellas y teniendo más del 80 por ciento de esos ingresos su origen en sólo 6 obras.

De las 64 obras que en el ejercicio 1997 se encontraban en ejecución, pendientes de liquidación o en fase de garantía, 42 de ellas habían resultado deficitarias para la Sociedad. Las pérdidas netas para el conjunto de las 64 obras ascendieron, desde el inicio de su ejecución hasta el 31 de diciembre de 1997, a más de 800 millones de pesetas, sin tener en cuenta los costes de estructura del área. Los resultados de explotación del ejercicio fueron positivos únicamente en 11 obras en 1997.

Los costes por la ejecución del conjunto de las obras contratadas, sin tener en cuenta las cesiones internas, ascendieron en 1997 a 644 millones de pesetas, frente a los 2.249 millones del ejercicio anterior, también como consecuencia de que la mayor parte de las obras se encontraban en un avanzado grado de ejecución al comienzo del ejercicio. Dentro de aquellos costes la partida más importante fue la de consumos, que ascendió a 449 millones y supuso un 70 por ciento del total de los mismos. También tuvieron un importe significativo los gastos de personal, por 61 millones de pesetas, y los servicios exteriores, por 56 millones. Los gastos generales de estructura del área de obras se elevaron a 65 millones de pesetas.

Los costes por consumos correspondieron casi en su integridad a subcontrataciones de trabajos ejecutados por otras Empresas, que alcanzaron en 1997 un importe de 442 millones de pesetas. En relación con estos trabajos no consta la existencia de contratos por escrito con la mayoría de los subcontratistas, habiendo aportado la Sociedad en la mayor parte de los casos únicamente documentos internos de propuesta de adjudicación al respectivo subcontratista a partir de las ofertas o presupuestos recibidos.

En relación con los resultados extraordinarios del ejercicio 1997, la Sociedad contabilizó unos ingresos extraordinarios por un importe neto negativo de 10 millones de pesetas, que correspondieron fundamental-

mente a anulaciones de facturas emitidas en años anteriores, y unos gastos y pérdidas extraordinarias por importe de 144 millones de pesetas, debidas principalmente a anulaciones de ingresos pendientes de certificación (85 millones) contabilizados en ejercicios anteriores y a gastos extraordinarios por trabajos de otras Empresas (52 millones), en su mayor parte reparaciones de obras ya finalizadas.

La Sociedad contabilizaba los ingresos por obra ejecutada de conformidad con lo previsto en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Empresas constructoras (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de enero de 1993), que establece para la contabilización de las ventas o ingresos por obra ejecutada, cuando se trata de obras realizadas por encargo y con contrato, el método del porcentaje de realización, produciéndose el reconocimiento de ingresos según el grado de realización del contrato al final de cada ejercicio. Para la aplicación de este método la norma exige el cumplimiento de dos condiciones: disponer de los medios y el control para poder hacer estimaciones razonables y fiables de los presupuestos de los contratos, así como de los ingresos, costes y grado de terminación de las obras en un momento determinado; y que no existan riesgos anormales o extraordinarios en el desarrollo del proyecto, ni duda sobre la aceptabilidad del pedido o encargo por parte del cliente. Para los trabajos realizados sin estar recogidos en el contrato (reformados, añadidos y modificaciones de obra) debe seguirse el mismo método de reconocimiento de ingresos que el utilizado en la obra principal, siempre que no exista duda alguna sobre su aprobación posterior y esté acreditada su racionalidad técnica.

La Sociedad reconocía los ingresos por el método del porcentaje de realización y, en concreto, por el procedimiento de valoración de las unidades de obra ejecutadas hasta el cierre del ejercicio a los precios establecidos en contrato. De acuerdo con dicho procedimiento, la Sociedad estimaba la producción en firme al final de cada ejercicio mediante relaciones valoradas de cada

obra. La parte que no había sido certificada se contabilizaba como ingresos por provisiones a certificar y facturar en el ejercicio siguiente.

Al cierre del ejercicio 1996 existían ingresos contabilizados por obras pendientes de certificar por un importe superior a 529 millones de pesetas, de los que en 1997 se certificaron 335 millones. Del importe restante, la Sociedad mantuvo como provisiones para el ejercicio siguiente 109 millones, al considerar que aún podía conseguir su certificación, y el resto, 85 millones, fueron anulados con cargo a resultados extraordinarios negativos. En el ejercicio 1998 se llevaron a pérdidas extraordinarias otros 18 millones de pesetas por anulaciones de ingresos sin certificar. En 1997 no se contabilizaron nuevos ingresos por obra ejecutada pendiente de certificación.

De las 22 obras en las que se reconocieron ingresos sin certificación antes de 1997 y que posteriormente fueron anulados, no estaban correctamente contabilizadas dichas provisiones, en su totalidad o en parte, en 19 de ellas, por un importe próximo a 95 millones de pesetas (76,6 millones en 1997 y 18 millones en 1998). En 14 de esas obras la Sociedad no ha justificado la producción en firme por obra ejecutada que dio lugar a la contabilización de ingresos sin certificación. En otra obra (Residencia de la tercera edad en Riopar) MAYASA ha aportado una relación de mediciones de la obra ejecutada, sin constancia de la conformidad con las mismas por parte de la dirección facultativa de obra. Finalmente, en otras 4 obras (Pabellón de El Provencio, Calles de Almadén, Pabellón de Los Navalmorales y 33 viviendas en Puertollano) la previsión de ingresos sin certificación correspondió a trabajos fuera de proyecto realizados por la Sociedad y que posteriormente no fueron aceptados por la Entidad contratante, no habiendo debido ser contabilizados como ingresos por obra ejecutada pendiente de certificar, al existir dudas de la aprobación posterior de tales añadidos o modificados.

La relación de las obras cuya previsión de ingresos no debió ser contabilizada por la Sociedad es la siguiente:

(cifras en pesetas)

OBRA	Previsión a 31/12/1996	A pérdidas extraordinarias en 1997	A pérdidas extraordinarias en 1998
Pabellón Giner de los Ríos en Parla (Madrid)	23.326.594	10.136.705	
Edificio servicios generales en Parla (Madrid)	3.437.118	3.357.316	
Presa del Alamillo (Ciudad Real)	7.000.001	7.000.001	
Trabajos en la mina de Penouta (Orense)	14.295.992	14.295.992	
Residencia tercera edad en Riopar (Albacete)	17.110.098	10.110.098	
Pabellón de El Provencio (Cuenca)	5.441.058	618.480	
Calles de Almadén (Ciudad Real)	13.294.014	9.050.083	
50 caños en Segorbe (Castellón)	3.875.549	3.673.707	

OBRA	Previsión a 31/12/1996	(cifras en pesetas)	
		A pérdidas extraordinarias en 1997	A pérdidas extraordinarias en 1998
9 viviendas en Churra (Murcia)	4.789.348	4.789.348	
36 viviendas en Puçol (Valencia)	17.991.512	7.985.812	
Paseo marítimo de Sueca (Valencia)	3.419.981	734.325	
Acondicionamiento INEM de Murcia	5.744.187	405.277	
Pabellón de Los Navalmorales (Toledo)	6.149.786	1.440.305	
33 viviendas en Puertollano (Ciudad Real)	8.845.736	3.044.265	
Pabellón polideportivo en Balazote (Albacete)	5.990.819		840.425
Plaza de España en Cieza (Murcia)	5.075.980		1.983.601
Parque Fuente Álamo (Murcia)	9.949.519		5.949.519
Urbanización actuación 0 en Alzira (Valencia)	8.505.448		8.505.448
Acondicionamiento ríos Belbis y otros (Cuenca)	988.339		753.339
<b>TOTAL...</b>		<b>76.641.714</b>	<b>18.032.332</b>

La Sociedad presentaba en el área de obras un saldo muy elevado de clientes con créditos vencidos y pendientes de cobro. A 31 de diciembre de 1997 el saldo correspondiente a créditos superiores a un millón de pesetas ascendía a 421 millones de pesetas (de los cuales 305 millones tenían a esa fecha una antigüedad superior a un año desde su vencimiento) habiéndose reducido con respecto al cierre del ejercicio anterior, en el que aquel saldo era superior a 675 millones. No obstante, al tratarse de derechos de cobro frente a Entidades públicas, la Sociedad seguía el criterio de no reclificarlos como clientes de dudoso cobro ni dotar la provisión para insolvencias de tráfico en relación con tales créditos.

#### B.4 Agroalimentaria

Otro conjunto de actividades desempeñadas por la Sociedad se desarrollaron en el área agroalimentaria y surgieron como consecuencia de la explotación de la dehesa de Castilseras, que es una finca del Patrimonio del Estado con una extensión aproximada de 9.000 hectáreas y que tradicionalmente era objeto de siembra por los mineros de la Empresa o sus viudas y huérfanos porque así lo disponía el Reglamento de la dehesa del año 1913. En el año 1982 se aprobó un nuevo Reglamento de explotación de la dehesa de Castilseras, por Orden del Ministerio de Hacienda de 19 de abril, en el que se atribuye a la Sociedad la puesta en explotación agrícola, ganadera y forestal de la misma y se declaran a extinguir los derechos de explotación de los anteriores beneficiarios, sin poder devengarse nuevos derechos además de los adquiridos con anterioridad, los

cuales pueden ser rescatados por la Sociedad mediante pacto. MAYASA fue adquiriendo derechos a sus titulares a cambio de una renta anual, que en 1997 supuso un coste total para la Sociedad superior a 5 millones de pesetas, correspondientes a más de mil beneficiarios, y que se contabilizaron como costes sociales dentro de los gastos de personal.

Las actividades que comprendía el área agroalimentaria en 1997 eran las de ganadería, agricultura, fábrica de piensos y fábrica de quesos.

La actividad ganadera consistía fundamentalmente en la cría y comercialización de ganado ovino, si bien existía también, con carácter residual, una explotación de apicultura, cuyos ingresos en 1997 fueron inferiores a 1 millón de pesetas. El producto fundamental de la explotación de ganado ovino, en concreto ovejas merinas, se obtenía de la comercialización de corderos, aunque la Sociedad también percibía ingresos por la venta de lana, ovejas y sementales, y aprovechaba la leche obtenida para la fabricación de queso. Al cierre del ejercicio 1997 disponía de más de 12.000 cabezas de ganado, entre ovejas y sementales, y más de 5.000 corderos.

Los ingresos totales obtenidos por la Sociedad en la actividad de ganadería de ovino ascendieron en 1997 a 209 millones de pesetas, habiendo procedido 175 millones de la comercialización del ganado. Las ventas de corderos alcanzaron un importe de 161 millones de pesetas, de los que más de 141 millones se realizaron a un único cliente (cuya relación contractual con la Sociedad se basaba en un documento que no contenía la firma de las partes).



También tuvieron un importe significativo las subvenciones a la explotación, habiéndose contabilizado en 1997 unos ingresos cercanos a 30 millones de pesetas por este concepto que correspondían a las primas a los productores de ovino establecidas en el marco del régimen de ayudas de la política agraria comunitaria de la Unión Europea. Del importe contabilizado en 1997 como subvención, la Sociedad había cobrado 19 millones a lo largo del ejercicio como anticipos y el resto, 11 millones, era una previsión de ingresos realizada de acuerdo con la última estimación del importe de la prima disponible al cierre del ejercicio. La subvención final correspondiente al ejercicio 1997 ascendió a más de 35 millones de pesetas, haciendo percibido el último importe en el ejercicio siguiente, lo que dio lugar a la contabilización en 1998 de un resultado extraordinario (ingresos procedentes de ejercicios anteriores) por importe de 5,5 millones.

Los costes imputados a la ganadería ovina se elevaron a 164 millones de pesetas. La partida más importante fue la constituida por cesiones internas procedentes de otras actividades, fundamentalmente de la fábrica de piensos y la agricultura, por importe de 72 millones y que correspondían a la alimentación del ganado. Los gastos de personal ascendieron a 56 millones.

El resultado de explotación atribuido a la actividad de ganadería, teniendo en cuenta los costes de estructura del área que ascendieron a 19 millones, fue un beneficio de 26 millones de pesetas.

La Sociedad clasifica el ganado como existencias cuando se trata de corderos y como inmovilizado cuando pasan a ser ovejas o sementales. Para la valoración de las existencias y el inmovilizado de ganadería calcula un coste unitario de producción del ejercicio para todo el ganado utilizando como unidad física de medida homogénea el kilogramo. Al cierre del ejercicio la Sociedad determina el valor de sus existencias de ganadería aplicando el coste medio por kilogramo al peso promedio estimado correspondiente a las unidades de cada tipo de corderos que constituyen dichas existencias. En relación con el inmovilizado, la Sociedad contabiliza el incremento neto del valor del mismo con abono a la cuenta de ingresos por trabajos realizados para el inmovilizado. En 1997 contabilizó por este concepto un incremento del valor del inmovilizado superior a 6 millones de pesetas alcanzando aquél al cierre del ejercicio un importe de 86 millones.

La Sociedad no dota amortizaciones por el inmovilizado constituido por ovejas y sementales. Asimismo, cuando procede a su venta no contabiliza baja alguna en su activo, sino que reconoce un ingreso de explotación como ventas del ejercicio. Con este criterio seguido por la Sociedad para la contabilización del inmovilizado no se tiene en cuenta en sus resultados los costes por la depreciación del ganado que se produce a lo largo de su vida útil, ni se imputa al coste de producción del ejercicio el importe correspondiente a la amor-

tización de estos elementos productivos necesarios para la obtención de ingresos. La Sociedad debería establecer un método de amortización sistemático del ganado a lo largo de la vida útil estimada del mismo, además de tener en cuenta tales amortizaciones en el cálculo del coste de producción. También debería contabilizar como trabajos realizados para su inmovilizado el coste correspondiente a la totalidad de los corderos que se incorporan al mismo (no sólo el incremento neto); y en las ventas de ovejas y corderos dar de baja la parte proporcional del inmovilizado, reconociendo el resultado obtenido como beneficios o pérdidas procedentes del inmovilizado.

Otra de las actividades que desarrolla la Sociedad en la dehesa de Castilseras es la de agricultura, que incluye una pluralidad de cultivos tanto de secano como de regadío. En 1997 la práctica totalidad de la producción se destinó a su consumo interno en otras actividades del área agroalimentaria, como la alimentación de la ganadería o la fabricación de piensos, imputándose a efectos de contabilidad analítica como costes de dichas actividades.

La Sociedad contabilizó un total de 22 millones de pesetas como ingresos por subvenciones a la explotación correspondientes a la agricultura, que fueron importes cobrados a lo largo del ejercicio por ayudas para diferentes tipos de cultivos concedidas también en el marco de la política agraria comunitaria. El mayor importe de las ayudas correspondió a los cultivos de secano tipo veza, utilizados como forrajes, que ascendieron a más de 12,5 millones. La Sociedad no contabilizó previsiones de ingresos por subvenciones, puesto que la totalidad de las ayudas fueron percibidas en el ejercicio.

Los costes imputados a la agricultura procedían en su mayor parte de cesiones internas de diferentes centros de coste y correspondían, entre otros, a los servicios prestados por los tractores y cosechadoras que posee la Sociedad. También hubo consumos de semillas y abonos adquiridos a varios proveedores por importe de 8 millones de pesetas.

Los resultados correspondientes al conjunto de explotaciones de agricultura fueron unas pérdidas superiores a 8 millones de pesetas.

La Sociedad también lleva a cabo la explotación de una fábrica de piensos, ubicada en la dehesa y cuya producción se destina tanto al consumo propio como a la venta a otros ganaderos de la comarca. Las ventas a terceros ascendieron a 283 millones de pesetas, siendo todas ellas facturas de pequeña cuantía; y se destinaron a la alimentación del ganado propio piensos cuyo coste de producción fue superior a 67 millones. Estos ingresos cubrieron únicamente los costes de estructura y de producción de esta actividad, constituidos principalmente por consumos de materias primas adquiridas a proveedores o procedentes de la actividad agrícola propia, pero no alcanzaron a cubrir los costes de comercialización,

que se elevaron a 45 millones de pesetas, de los que 17 millones correspondieron a gastos de transporte de las mercancías vendidas. Las pérdidas de explotación del conjunto de la actividad fueron superiores a 41 millones de pesetas. Al cierre del ejercicio no quedaban prácticamente existencias finales de pienso en almacén.

Dentro del área agroalimentaria, otra actividad realizada por la Sociedad es la de fabricación de quesos, empleando leche de oveja merina procedente tanto de la propia ganadería, obtenida en la ordeñadora de la Sociedad, como adquirida a otros ganaderos. Las ventas de queso del ejercicio ascendieron a más de 86 millones de pesetas. También se produjo un incremento sustancial de existencias, debido a que la producción del ejercicio anterior había sido muy reducida, habiendo contabilizado en 1997 una variación de existencias positiva por importe de 21 millones. El consumo de leche para la producción de quesos ascendió a 62 millones de pesetas, de los cuales 39 millones fueron comprados a terceros. Otros costes de producción significativos fueron los gastos de personal asignados a la fabricación de quesos, por importe de 19 millones, y las amortizaciones, que ascendieron a 20 millones.

Las pérdidas imputadas a la estructura y producción de queso fueron 7 millones de pesetas, que unidas a unos costes comerciales por importe de 25 millones, originaron unos resultados negativos para el conjunto de la actividad de fabricación de queso superiores a 32 millones de pesetas.

Como había sucedido en años anteriores, en 1997 el coste de producción de las existencias finales de queso fue superior a su valor de realización. Por este motivo, la Sociedad mantuvo dotada una provisión por depreciación de existencias por un importe próximo a 5 millones de pesetas, que era inferior a la calculada al cierre del ejercicio anterior, por lo que en 1997 contabilizó como ingresos por provisiones aplicadas un importe superior a 2 millones.

En el área de las actividades agroalimentarias, principalmente en la comercialización de piensos y quesos, la Sociedad se encontraba en 1997 con un saldo muy elevado de clientes con créditos vencidos y no pagados, muchos de los cuales de gran antigüedad.

Al cierre del ejercicio 1997 existían importes considerados de dudoso cobro y provisionados por un total de 113 millones de pesetas, de los cuales 12 millones (9 millones correspondientes a piensos y 3 millones a quesos) fueron provisionados en 1997, 54 millones en 1996 y 47 millones en ejercicios anteriores. De aquel importe total más de 84 millones correspondían a créditos vencidos cuya antigüedad a 31 de diciembre de 1997 era superior a tres años. Hasta el ejercicio 1998 la Sociedad no realizó un análisis de los créditos que se debían considerar como incobrables y por tanto ser dados de baja por fallidos con cargo a la provisión para insolvencias, habiendo regularizado en ese ejercicio

créditos del área agroalimentaria por un importe total superior a 63 millones de pesetas.

Además de los créditos provisionados, a 31 de diciembre de 1997 existían saldos vencidos en el mismo ejercicio y no cobrados por importe de 19 millones de pesetas (10 millones correspondían a la actividad de piensos y 9 millones a la de quesos). La Sociedad no dotó provisión para insolvencias por estos créditos, puesto que su criterio era hacerlo cuando hubiese transcurrido un año desde su vencimiento.

#### B.5 Otras actividades

La Sociedad lleva a cabo otras actividades, cuyo volumen de negocio en 1997 resultó inferior al de las anteriormente referidas. Estas actividades fueron, principalmente, las de sondeos, geología y la explotación de un centro comercial.

Las actividades de sondeos y geología sufrieron en 1997 una reducción significativa de sus ingresos por prestaciones de servicios a terceros. La facturación por los servicios de sondeos se redujo en un 69 por ciento y en el área de geología cayó un 86 por ciento con respecto al ejercicio 1996. La razón principal de esta disminución fue la mayor dedicación de estos servicios técnicos, a partir de 1997, a tareas de investigación propia de nuevos yacimientos de minerales que garantizasen el ejercicio futuro de la actividad minera y metalúrgica de la Sociedad, dado el previsible agotamiento a medio plazo de los yacimientos que se encontraban en explotación.

Los ingresos por prestaciones de servicios de sondeos a otras Empresas se elevaron en 1997 a un importe próximo a 143 millones de pesetas. El resultado de la actividad fue una pérdida por importe de 40 millones de pesetas. En la actividad de servicios de geología los ingresos por facturación a otras Empresas ascendieron en 1997 a 39 millones de pesetas y los resultados del ejercicio, sin considerar los extraordinarios, fueron unas pérdidas de 38 millones.

La Sociedad realizaba también la explotación de un centro comercial situado en Almadén, establecido como una actividad adicional aprovechando un antiguo economato de MAYASA. En el ejercicio 1997 las ventas del centro comercial alcanzaron un importe de 271 millones de pesetas. Los costes más importantes fueron los consumos, por importe de 233 millones, y los gastos de personal, que ascendieron a 38 millones y correspondían a un promedio de 10 trabajadores de la Sociedad empleados en esta actividad. El resultado correspondiente a 1997 fue una pérdida de 18 millones de pesetas.

#### B.6 Financiación por subactividad

Una de las fuentes de financiación de la Sociedad está constituida por la aportación anual que recibe de la DGPE en virtud del contrato suscrito entre el Estado y MAYASA con fecha 30 de octubre de 1990. En este

contrato se regula, entre otros aspectos, «el régimen de ayudas sociales para la financiación transitoria de excedentes laborales que resulten del proceso de reconversión de la Sociedad», asumiendo el Estado la obligación de financiar el mayor gasto que supone para MAYASA el mantenimiento de la situación económica y laboral de los trabajadores afectados por la reducción de la actividad minero-metalúrgica de la Sociedad. Esta aportación estatal corresponde por tanto al denominado coste de reducción de actividad de MAYASA o subactividad.

La finalidad de esta financiación estatal es que MAYASA obtenga la compensación necesaria para que los trabajadores dedicados a la actividad típica de la empresa, la extracción y metaurgia del mercurio, puedan realizar otras actividades distintas sin merma de sus derechos económicos. De acuerdo con el contrato de 1990, el coste de la reducción de actividad que financia anualmente el Estado está constituido por el importe derivado de los siguientes subconceptos:

a) Los gastos del personal declarado no necesario para la explotación por la Sociedad, con la aprobación de la DGPE, hasta que sea transferido a nuevas actividades productivas de MAYASA o bien a otras Entidades de la comarca de Almadén

b) Para el personal transferido a nuevas actividades desarrolladas por MAYASA, la diferencia entre el gasto de personal soportado por ésta y las retribuciones íntegras que le correspondería percibir en la nueva actividad, entendiendo que éstas se determinan por la media de los costes de personal establecidos por convenio en la zona para el sector productivo en el que se encuadra la nueva actividad. Este personal podrá incorporarse al grupo de no necesario definido en el apartado a) en el momento en que deje de trabajar en las nuevas actividades, salvo en el caso de despido procedente.

c) La cantidad satisfecha a las Empresas de la comarca que permitan la reubicación de trabajadores en concepto de complemento personal, entendiendo éste como la diferencia entre el coste de personal soportado por MAYASA con anterioridad al cese de la relación laboral y el soportado por la nueva Empresa, no pudiendo ser este último inferior, en ningún caso, al correspondiente a una categoría similar en otras Empresas del sector.

d) El coste de las compensaciones económicas que deben percibir los trabajadores que suscriban con la Sociedad acuerdos para la extinción de sus contratos de trabajo.

Por otra parte, en el contrato con el Estado se establecen las reglas de liquidación y entrega de las cantidades que le corresponde recibir a la Sociedad. MAYASA debe remitir a la DGPE una estimación del coste de reducción de actividad previsto para el ejercicio siguiente. La DGPE, con cargo a los créditos aproba-

dos en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio, realiza entregas mensuales a la Sociedad a cuenta de la liquidación definitiva que corresponde efectuar a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), en el marco de sus competencias de control financiero sobre MAYASA. La Sociedad está obligada a establecer en su contabilidad interna los centros de coste que permitan cuantificar el importe de la financiación estatal correspondiente al coste de la reducción de actividad.

A partir del ejercicio 1993 se concretaron, a propuesta de MAYASA y con la aceptación de la DGPE y la IGAE, los conceptos delimitadores del coste de reducción de actividad a financiar por el Estado. En la propuesta se enumeraban las «nuevas actividades» de MAYASA, se redefinía el concepto de plantilla no necesaria para la explotación y se recogían otras partidas a incluir en la financiación estatal, al estar directamente relacionadas con la reducción de actividad. Las nuevas actividades se definieron por exclusión de la actividad típica de la Sociedad, la minería y metalurgia del mercurio. Estas nuevas actividades derivadas de la diversificación y reconversión de la Sociedad son fundamentalmente las siguientes: minería externa, obras, agroalimentaria, sondeos, geología y centro comercial.

Por otra parte se delimitó el concepto de plantilla no necesaria, teniendo en cuenta que las campañas de la actividad minero-metalúrgica tienen habitualmente una duración inferior al ejercicio anual, considerándose como plantilla no necesaria para la explotación de cada ejercicio (sujeta a la aprobación de la DGPE) la integrada por los trabajadores asignados a la actividad típica sin permanecer en ella durante todo el ejercicio, así como por los trabajadores asignados a alguna de las nuevas actividades. El coste de la plantilla no necesaria asignada a la actividad de minería y metalurgia del mercurio es soportado íntegramente por la Sociedad cuando corresponde al período en que los trabajadores desempeñan efectivamente dicha actividad. Cuando aquéllos están en situación de inactividad, el coste se imputa íntegramente a subactividad financiada por el Estado durante el tiempo de permanencia en dicha situación.

Puesto que el objetivo es la progresiva disminución de la financiación estatal por los costes de reducción de actividad, se estableció que aquélla sólo podría referirse a costes correspondientes a los trabajadores que figuraban en la relación de la plantilla no necesaria aprobada para el ejercicio 1993, que estaba integrada por el personal de la plantilla fija de ese año que la Sociedad declaraba en situación de reconversión. Por este motivo, la relación de plantilla no necesaria aprobada anualmente por la DGPE debe estar integrada exclusivamente por trabajadores que figuraban en la de 1993.

Además de los costes anteriores, se consideran sujetos a financiación estatal los siguientes conceptos por estar vinculados con la reducción de actividad: dietas y gastos de desplazamiento de los trabajadores adscritos

a alguna de las nuevas actividades desarrolladas fuera de la comarca de Almadén: costes sociales de escuelas, becas de estudios y medicina laboral, en la proporción que representen los costes del personal no necesario en situación de inactividad sobre la masa salarial de toda la plantilla de la Sociedad; y, por último, costes por indemnizaciones a trabajadores con los que se suscriban acuerdos para la extinción de su contrato de trabajo, con la condición de que se produzca la amortización del puesto de trabajo.

La relación de personal no necesario del ejercicio 1993 estaba constituida por 376 trabajadores. Para el ejercicio 1997 la plantilla no necesaria para la explotación estaba integrada por 238 trabajadores, figurando todos ellos en la relación del año 1993 y procediendo, por tanto, la financiación estatal de sus costes por subactividad.

La Sociedad contabiliza anualmente en sus ingresos, como subvención de explotación, el importe de la financiación solicitada a la DGPE para el respectivo ejercicio. Posteriormente, una vez formulada la liquidación definitiva por la IGAE, la Sociedad realiza un ajuste con cargo o abono a resultados de ejercicios anteriores (resultados extraordinarios) por la diferencia entre el importe de la liquidación y el contabilizado en el ejercicio respectivo.

La Sociedad contabilizó en el ejercicio 1997 como subvención de explotación por este concepto un importe de 612 millones de pesetas. Sin embargo, la financiación solicitada correspondiente a dicho ejercicio se elevó a 651 millones, no habiendo contabilizado como ingreso 39 millones de pesetas, según la propia Sociedad, como consecuencia, entre otros errores, de la no imputación a la financiación solicitada de los costes por subactividad del mes de agosto que ascendieron a 34 millones.

Del importe solicitado en el ejercicio 1997, 651 millones de pesetas, la mayor parte correspondía a los costes del personal en situación de inactividad, 404 millones, o asignado a las nuevas actividades, 182 millones. También se solicitó la compensación de las dietas y gastos de locomoción de los trabajadores asignados a alguna de las nuevas actividades y desplazados fuera de la comarca de Almadén, por importe de 52 millones de pesetas; y se incluyeron 13 millones como costes asociados (escuelas, becas y medicina laboral) a financiar por el Estado. No hubo indemnizaciones imputables a la subactividad.

El coste del personal en situación de inactividad se elevó en el ejercicio 1997 a 496 millones de pesetas, de las que la Sociedad tenía derecho a obtener compensación estatal por 404 millones, que era la cantidad correspondiente a los costes de los trabajadores incluidos en la relación de personal no necesario aprobada por la DGPE. El resto, 92 millones, fue soportado íntegramente por MAYASA, sin derecho a financiación por subactividad.

En relación con los trabajadores asignados a alguna de las nuevas actividades, el importe solicitado, 182 millones, resultaba de la diferencia entre el coste real que ocasionaban a la Sociedad (masa salarial bruta) y el denominado precio de transferencia de las respectivas actividades, es decir, la media de las retribuciones íntegras establecidas por los convenios referidos a tales actividades, teniendo en cuenta el grupo profesional correspondiente al trabajador.

Por lo que se refiere a las dietas y gastos de desplazamiento de los trabajadores asignados a las nuevas actividades, se había considerado de común acuerdo entre la Sociedad, la DGPE y la IGAE que también estaban amparados por la financiación estatal, al tratarse de costes necesarios para el desempeño de esas nuevas actividades y ocasionados, por tanto, por la reducción de la actividad tradicional de MAYASA. Del importe total solicitado por este concepto, 52 millones de pesetas, correspondían al área de minería externa 23 millones, a geología y sondeos 16 millones y a obras 13 millones.

Finalmente se incluía en la solicitud del ejercicio 1997 la financiación por una serie de costes sociales de carácter no salarial que correspondían a becas de estudios, ayudas para la compra de libros escolares y gastos de medicina laboral, en la parte de los mismos que correspondían a la plantilla subactiva. El importe de estos costes asociados, se elevó para el conjunto de la Empresa a 64 millones de pesetas, correspondiendo a la plantilla subactiva 13 millones, que fue el importe solicitado a la DGPE por este concepto. Esta cuantía se calculó por la proporción que los costes del personal subactivo representaban en la masa salarial total de la Sociedad.

La liquidación definitiva, formulada por la IGAE a finales del ejercicio 1998, coincidió sustancialmente con la solicitud de MAYASA (reduciéndose la financiación solicitada únicamente en 1,6 millones de pesetas), teniendo derecho la Sociedad a percibir en concepto de subactividad correspondiente al ejercicio 1997 un importe de 650 millones de pesetas. En el ejercicio 1998 contabilizó un ingreso extraordinario por importe de 38 millones correspondiente a la diferencia entre la subvención contabilizada en 1997, que había sido de 612 millones, y la percibida.

Por otra parte, la Sociedad contabilizó en 1997 como resultados extraordinarios negativos un total de 203 millones de pesetas por los ajustes resultantes de las liquidaciones definitivas formuladas por la IGAE correspondientes a la financiación de los ejercicios 1995 y 1996, al haber sido inferiores a los importes solicitados en 192 y 11 millones, respectivamente.

#### B.7 Consideración global de la situación de las actividades de la sociedad en el ejercicio 1997

La Sociedad realizaba en 1997 una pluralidad de actividades, la mayoría de ellas deficitarias, aunque las

pérdidas se habían reducido con respecto al ejercicio anterior. En dicho ejercicio 1997 se produjo una disminución de su volumen de negocio, que afectó especialmente a la actividad que ocasionalmente mayores pérdidas, la ejecución de obras. En cambio, la comercialización del mercurio experimentó un incremento de sus ventas en 1997. La minería externa y el área agroalimentaria tuvieron escasa variación en su nivel de facturación, en términos generales.

MAYASA se ha enfrentado en las últimas décadas a progresivas dificultades en el desarrollo de su actividad originaria, la minería y metalurgia del mercurio; dificultades derivadas, por una parte, de las previsiones de agotamiento a medio plazo de las reservas de mineral y, por otra, de la caída de la demanda de mercurio en el mercado internacional.

La actividad de minería interna se realizaba tradicionalmente en la mina de Almadén; pero la escasez de mineral en la misma, junto con los elevados costes que ocasionaba su extracción, había llevado a MAYASA a la puesta en explotación de otros yacimientos situados en la comarca (Las Cuevas y El Entredicho). En 1997 estos otros yacimientos se encontraban próximos a agotarse, habiéndose planteado la necesidad de reiniciar la extracción en la mina de Almadén, que había permanecido paralizada en ese ejercicio, e intensificar los trabajos de investigación por parte de los servicios de geología y sondeos para la localización de nuevas reservas de mineral. En todo caso, a pesar del previsible agotamiento a medio plazo de los yacimientos en explotación, la producción de mercurio se encontraba asegurada a un plazo mayor, puesto que la Sociedad disponía de un elevado volumen de mineral extraído en existencias.

La comercialización de mercurio y sus productos derivados ha sufrido desde hace más de dos décadas una importante disminución de la demanda internacional, como consecuencia fundamentalmente de su menor utilización por el riesgo de efectos contaminantes sobre el medio ambiente. Además, esta actividad se enfrentaba en los últimos años a la amenaza de la posible aparición en el mercado internacional de un volumen elevado de mercurio procedente de los países que integraban la antigua Unión Soviética, circunstancia que se produjo en el año 1997, ocasionando una situación de exceso de oferta que provocó la caída de las cotizaciones internacionales. MAYASA ha limitado en los últimos ejercicios la producción de mercurio, al objeto de evitar una excesiva acumulación de existencias.

La necesidad de encontrar áreas de negocio alternativas a la actividad del mercurio para garantizar la viabilidad económica de MAYASA dio lugar a un proceso de diversificación de sus actividades, que tuvo su origen en el plan de reconversión económica de la comarca de Almadén (plan PRECA) y en la búsqueda de nuevos negocios que la Sociedad pudiera llevar a cabo aprovechando los recursos humanos y materiales de

que disponía. En 1997 este proceso de diversificación tenía sus manifestaciones más importantes en las siguientes actividades: la prestación de servicios de minería (minería externa), realizada en un principio mediante la utilización de trabajadores excedentarios de la minería del mercurio; la actividad de ejecución de obras, cuyo inicio tuvo lugar en 1987; y la explotación de la dehesa de Castilseras, que le fue atribuida a MAYASA en 1982, aunque alguna de las actividades desarrolladas en la misma comenzó años después, como ocurrió con la fábrica de quesos. Todo ello sin perjuicio de la realización de otras actuaciones que se emprendieron aprovechando determinados servicios de que disponía la Sociedad (sondeos, geología y centro comercial).

La actividad de minería externa había alcanzado un elevado volumen de negocio para la Sociedad en los ejercicios anteriores a 1997, además de emplear a trabajadores procedentes de la minería del mercurio. En 1997 la actividad de minería externa fue la que proporcionó mayor facturación a MAYASA, manteniéndose en niveles similares a los de ejercicios anteriores, y se desarrollaba principalmente en tres explotaciones distintas: los trabajos de minería en Belorado (Burgos), que eran fuente de grandes beneficios para la Sociedad; la mina de Sotiel (Huelva), que en 1997 produjo unos reducidos beneficios pero en la que MAYASA empleaba a trabajadores de los destinados anteriormente en la mina de Almadén; y la minería del carbón en Asturias, que era altamente deficitaria para la Sociedad y que prácticamente no empleaba trabajadores procedentes de la explotación minera de Almadén, habiéndose recurrido fundamentalmente a la contratación de nuevos trabajadores e incluso a la subcontratación de los mismos a través de otras Empresas. Dado que los resultados negativos de la minería del carbón en Asturias continuaron con posterioridad al ejercicio 1997, la Sociedad ha reducido sustancialmente la contratación con HUNOSA para la realización de nuevos trabajos.

La ejecución de obras había adquirido gran importancia con anterioridad a 1997 al constituirse en la actividad que mayor volumen de negocio aportaba a la Sociedad, pero era al mismo tiempo fuente de pérdidas muy elevadas. El origen de tales pérdidas se encontraba en varios factores, entre ellos la falta de control adecuado del elevado número de obras contratadas (en muchos casos había importes ejecutados sin certificar, e incluso obras ya terminadas pendientes de liquidación), la asunción de excesivos riesgos en la contratación de obras (que daban lugar a sustanciales pérdidas en su ejecución) y unos elevados costes de estructura del área. En todo caso, a pesar del importante volumen de obras contratadas, no suponía el empleo de un gran número de trabajadores de la Sociedad ya que para su ejecución se recurría fundamentalmente a la subcontratación con otras Empresas. MAYASA había iniciado en 1997 un proceso de reordenación de su actividad de ejecución de obras con una reducción sustancial de la

misma (habiéndose producido desde 1996 una disminución muy importante en la contratación de obra nueva) y con el objetivo prioritario de certificar obras ya ejecutadas y liquidar las que se encontraban terminadas. A partir de entonces, la actividad de obras ha proporcionado a la Sociedad menor facturación que en los ejercicios previos a 1997, habiendo disminuido también las pérdidas del área, con una cartera de obras en ejecución mucho más reducida.

MAYASA llevaba a cabo también la realización de una serie de actividades de naturaleza agroalimentaria, que se desarrollaban en la dehesa de Castilseras. La única que proporcionó beneficios en 1997 fue la ganadería, cuyos ingresos procedían fundamentalmente de la venta de corderos y de las subvenciones establecidas para los productores de ovino en el marco de la política agraria comunitaria. Además la ganadería suministraba una parte de la leche utilizada para la fabricación de queso. La agricultura destinaba la mayor parte de su producción al autoconsumo (alimentación del ganado y fabricación de piensos), sin perjuicio de proporcionar también ingresos por subvenciones agrícolas comunitarias. Las fábricas de piensos y quesos, ambas de pequeña dimensión, aún no habían alcanzado su umbral de rentabilidad en 1997, a pesar de los esfuerzos en la reducción de sus costes de producción con respecto a anteriores ejercicios. En la fábrica de quesos se incrementó notablemente la producción con respecto al ejercicio anterior, llevándose a cabo en 1998 una importante mecanización del proceso productivo. En su conjunto, las actividades del área agroalimentaria presentaban en 1997 una tendencia a mejorar sus resultados.

La Sociedad también realizaba otras actividades; pero eran actividades que tenían menos importancia desde el punto de vista de su aportación a la cifra de negocio del ejercicio 1997. Entre ellas se encuentran las realizadas por el área de geología y sondeos de MAYASA, que en ejercicios anteriores prestaban servicios fundamentalmente a otras Empresas y que a partir de 1997 se reorientaron a tareas de investigación propia de nuevos yacimientos de mercurio y otras sustancias que en el futuro pudiera explotar la Sociedad. Por este motivo la facturación se redujo significativamente con respecto al ejercicio anterior tanto en la actividad de sondeos como en la de geología.

En definitiva, la situación global de la Sociedad en 1997 se caracterizaba por una mayor obtención de ingresos procedentes de su negocio tradicional, la comercialización del mercurio, a pesar de las dificultades existentes en el mercado internacional, que han tendido a agravarse a partir de entonces. La minería interna se enfrentaba al previsible agotamiento a medio plazo de las reservas conocidas de mercurio, habiendo intensificado la Sociedad sus esfuerzos dirigidos a descubrir nuevos yacimientos a través de los servicios de sondeos y geología. La metalurgia tuvo una campaña de corta duración, al objeto de evitar la excesiva acu-

mulación de existencias de mercurio. La minería externa, aunque en su conjunto era rentable, era altamente deficitaria en las explotaciones de la minería del carbón en Asturias. En la actividad de obras se estaba cerrando la etapa anterior, de grandes pérdidas y problemas de gestión, ocupándose en 1997 fundamentalmente de certificar y liquidar obras ya ejecutadas, prácticamente sin contratación de obra nueva. El área de agroalimentaria sólo era rentable en la actividad de ganadería, habiéndose reducido las pérdidas de la fábrica de quesos. Y, en definitiva, la Sociedad presentaba en el ejercicio 1997, al igual que en los anteriores, un volumen muy elevado de plantilla excedentaria, cuyos costes eran compensados en su mayor parte por la financiación estatal.

En 1997 se elaboró un plan a largo plazo dirigido a garantizar la viabilidad futura de MAYASA, en el que se evaluaban las necesidades de personal e inversiones en las diversas actividades desarrolladas por la Sociedad (que ya dio lugar en el ejercicio siguiente a una reducción de plantilla, mediante jubilaciones anticipadas y bajas incentivadas, de 100 trabajadores aproximadamente). En el plan se preveía el mantenimiento de las actividades que venía desarrollando MAYASA, al considerar que todas ellas eran viables, sin perjuicio de la introducción de modificaciones en las mismas para tratar de conseguir la mejora de sus resultados. No obstante, el contenido del plan pone mayor énfasis en el desarrollo de las actividades de minería, interna y externa, y de sondeos y geología. En este sentido, uno de los principales objetivos de la Sociedad es el incremento significativo de las actividades de investigación propia con el fin de evaluar las reservas conocidas y descubrir nuevos yacimientos que aseguren a largo plazo el desarrollo de la actividad de extracción y producción de mercurio. En la actividad de minería externa se prevé la colaboración con otras Empresas para la realización de estudios que pudieran dar lugar en el futuro a la celebración de nuevos contratos, además de continuar realizando las explotaciones que se encontraban en ejecución en 1997, incluida la minería del carbón en Asturias en la que, a pesar de las pérdidas que había ocasionado, el plan preveía incrementar su presencia (posteriormente la realidad ha sido la contraria). En relación con las restantes áreas de actividad, el plan se limita a recoger las previsiones de facturación de las mismas durante el plazo de aplicación de aquél, sin referencia alguna a los estudios que pudieran haberse realizado y a los criterios seguidos para efectuar las estimaciones, estableciendo meras declaraciones de intenciones respecto a actuaciones futuras basadas en el análisis de las causas de las pérdidas. En el área de obras, se pretende reordenar la actividad mediante la contratación de obras más próximas a Almadén y la ejecución de las obras con mayor empleo de recursos personales y materiales de la Sociedad, disminuyendo la subcontratación. En el área agroalimentaria se prevé el mantenimiento de la facturación en el nivel de 1997,

excepto en la fabricación de quesos, en la que se estima un incremento de sus ventas; también se indica la necesidad de una nueva estrategia comercial, sin definir el contenido de la misma.

Por otra parte, existen varios proyectos, recogidos en el plan, que pueden ser fuente de futuros ingresos para MAYASA: la producción de carbonato de estroncio (a través de su filial Química del Estroncio, S.A.); el establecimiento de una planta de tratamiento de residuos de mercurio, pendiente de la obtención de autorización administrativa; y la producción de quelatos, que no se había iniciado aún en 1997.

Finalmente, el plan determina la necesidad de reducir los costes de estructura general, así como la estructura no operativa de la Sociedad, principalmente por medio de la amortización de inversiones no productivas, la disminución de plantilla y la reducción de determinados costes sociales.

En resumen, para el cumplimiento del objetivo general de garantizar la supervivencia de MAYASA a largo plazo, el plan establece de forma prioritaria el aseguramiento del futuro de su actividad minera tradicional, afrontando también la necesidad de reducir la estructura no operativa de la Sociedad, en particular su plantilla excedentaria; y ofrece una muy escasa concreción en cuanto a las actuaciones dirigidas a que las actividades distintas a las de minería sean rentables en el futuro.

## C. CONCLUSIONES

### Primera.

La realización por parte de la Sociedad de múltiples actividades con el fin de paliar las dificultades de su negocio tradicional del mercurio, no ha supuesto la extensión de su actuación a áreas que garanticen su viabilidad a largo plazo, puesto que la mayoría de ellas han sido fuente de pérdidas.

En el ejercicio 1997 la Sociedad continuó la tendencia, ya iniciada anteriormente, a reducir su volumen de negocio, en especial en las actividades deficitarias, lo que supuso al mismo tiempo una disminución de sus pérdidas. A partir de dicho ejercicio la Sociedad concentró sus esfuerzos en la realización de actividades relacionadas con su actividad minera tradicional, manteniendo sus actividades de naturaleza agroalimentaria y reduciendo significativamente la de obras.

### Segunda.

Pese a que la minería y metalurgia del mercurio (que constituye el negocio originario de MAYASA) se enfrentaba en 1997 al previsible agotamiento a medio plazo de los yacimientos que se encontraban en explotación y a una crisis estructural del mercado internacional del mercurio, esta actividad fue la que proporcionó mayores beneficios en 1997; pero en el futuro no pare-

ce previsible que pueda garantizar a la Sociedad un nivel elevado de ingresos de manera continuada, dada la inestabilidad del mismo.

La Sociedad ha reiniciado las actividades de investigación de nuevos yacimientos y reservas que permitan asegurar en el futuro el ejercicio de su actividad minera y la producción de mercurio.

La Sociedad no realiza un control físico adecuado de la parte de las existencias de mineral que se encuentran almacenadas en el cerco de San Teodoro. A diferencia de lo que ocurre con el mineral depositado al pie de cada mina, la Sociedad no realiza estimaciones de las existencias almacenadas en la proximidad del proceso productivo de metalurgia, cuyo valor al cierre del ejercicio 1997 puede cifrarse en 270 millones de pesetas, aproximadamente.

La Sociedad tampoco lleva a cabo un control suficiente y adecuado de sus existencias de mercurio almacenadas en depósitos o tanques. En el ejercicio 1997 surgieron diferencias respecto a los datos de existencias, que en uno de los depósitos fue de 840 frascos de mercurio menos de los que teóricamente debería haber, habiendo ajustado la producción y las existencias finales del ejercicio anterior, y en otro de los tanques supuso un exceso en 1.531 frascos, realizando la Sociedad un ajuste por dicha cuantía a efectos exclusivamente de llevar a cabo la valoración de las existencias. Al cierre del ejercicio no había mercurio almacenado en tanques.

La Sociedad modificó en 1997 el método de amortización de su inmovilizado adscrito a la mina de Las Cuevas, con el fin de adecuarse a las previsiones de agotamiento del mineral, lo que supuso una mayor dotación a la amortización del ejercicio por importe de 50 millones de pesetas. La Sociedad no informó en sus cuentas anuales acerca del cambio de método de amortización, así como de su incidencia cuantitativa y cualitativa sobre aquéllas.

### Tercera.

La actividad de prestación de servicios relacionados con la minería fue la que aportó en 1997 la mayor facturación al importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad, proporcionando en su conjunto unos beneficios de 41 millones de pesetas. Sin embargo, los resultados de las explotaciones que se encontraban en ejecución fueron muy dispares: en la mina de Sotiel los ingresos superaron escasamente a los costes imputados; la minería del carbón en Asturias fue muy deficitaria; y la minería en Belorado proporcionó grandes beneficios a la Sociedad.

En la mina de Sotiel, se recibieron trabajos y servicios de varias Empresas con las que no se había formalizado contratos por escrito. En general, no existe constancia de que la Sociedad solicitara ofertas o presupuestos a una pluralidad de Empresas en los aprovisionamientos, trabajos y servicios recibidos.

En relación con la minería del carbón en Asturias, a pesar de las pérdidas sustanciales incurridas en los anteriores trabajos ejecutados, la Sociedad suscribió en 1997 un nuevo contrato, que también resultó altamente deficitario. Con posterioridad a 1997 se ha concluido la ejecución de los contratos que se encontraban en vigor y se ha reducido drásticamente la contratación de nuevos trabajos.

### Cuarta.

La actividad de ejecución de obras afrontó a partir de 1997 un proceso de reordenación, con el fin de paliar las elevadas pérdidas que ocasionaba a la Sociedad, llevando a cabo una tarea dirigida a conseguir certificar y liquidar obras ejecutadas y terminadas, habiéndose reducido la contratación de nuevas obras, puesto que la mayoría de las ejecutadas anteriormente habían resultado deficitarias.

La Sociedad seguía el criterio de contabilizar al cierre de cada ejercicio ingresos por obra ejecutada sin certificar. Al término del ejercicio 1996 tenía contabilizados ingresos que estaban pendientes de certificación por importe de 529 millones de pesetas, de los que posteriormente anuló, con cargo a resultados extraordinarios negativos, 85 millones en 1997 y otros 18 millones en 1998, correspondientes a un total de 22 obras. La Sociedad había contabilizado incorrectamente ingresos sin certificar en 19 de esas obras, por un importe de 95 millones de pesetas, no habiendo justificado, en la mayor parte de ellas, la producción en firme en que se basaban los ingresos por obra ejecutada y tratándose, en los otros casos, de trabajos fuera de proyecto que posteriormente no fueron aceptados por la Entidad contratante. En 1997 no contabilizó nuevos ingresos sin certificar.

### Quinta.

Las actividades del área agroalimentaria, desarrolladas en la dehesa de Castilseras, eran en 1997 una fuente de pérdidas para la Sociedad, a excepción de la ganadería ovina. No obstante, las pérdidas del área fueron inferiores a las del ejercicio 1996, especialmente en la fábrica de quesos, como consecuencia fundamentalmente de la reducción de sus costes de producción.

En la actividad de ganadería la Sociedad no dota amortizaciones sobre el ganado contabilizado como inmovilizado (ovejas y sementales), cuyo valor contable al cierre del ejercicio 1997 ascendía a 86 millones de pesetas; y contabiliza como ingresos de explotación el producto de la venta de aquél. Se entiende más correcto dotar de manera sistemática la amortización sobre el ganado que forma parte del inmovilizado, así como contabilizar como resultado extraordinario el obtenido de la venta del mismo.

En esta área la Sociedad presentaba en 1997 un saldo muy elevado de clientes con créditos vencidos y pendientes de pago, especialmente en la comercialización de piensos y quesos. Al cierre de dicho ejercicio había saldos provisionados en el área agroalimentaria por importe de 113 millones de pesetas y saldos vencidos en el mismo ejercicio y pendientes de cobro (sin haber dotado provisión sobre los mismos) por otros 19 millones.

En 1997 se comenzaron a adoptar medidas adecuadas para el cobro de tales importes o la regularización de los saldos fallidos. Sin embargo, dicha regularización de los créditos considerados como incobrables no se llevó a cabo hasta el ejercicio siguiente, en el que se aplicó la provisión para insolvencias por un importe total de 124 millones de pesetas, de los que 63 millones correspondían a créditos del área agroalimentaria.

## D. RECOMENDACIONES

1. La Sociedad debe establecer procedimientos de control adecuados sobre sus existencias, especialmente las de mineral depositado en el cerco de San Teodoro y las de mercurio almacenado en tanques o depósitos.
2. La Sociedad debe formalizar por escrito todos los contratos que realice con las Empresas con las que subcontrata la realización de trabajos. Asimismo debe observar en todos los casos los principios de publicidad y concurrencia en la contratación.
3. En la prestación de servicios de minería a terceros la Sociedad debe evitar la asunción de riesgos excesivos en la formalización de nuevos contratos y, en la medida de lo posible, emplear mayor número de trabajadores propios en situación de inactividad y reducir la subcontratación.
4. La Sociedad debe elaborar planes y programas de actuación más detallados, basados en estudios adecuados sobre la viabilidad tanto de las actividades que desempeña (en especial las distintas a la minería y metalurgia) como de posibles actividades futuras a desarrollar, estableciendo sistemas de seguimiento de dichos planes y programas que permitan conocer las desviaciones producidas en su ejecución, analizar sus causas y adoptar las medidas correctoras oportunas.
5. Finalmente, la Sociedad debe evaluar la posibilidad de realizar actuaciones que aseguren el futuro de su actividad minero-metalúrgica y la rentabilidad de las áreas de negocio alternativas para mejorar sus resultados en el futuro, tratando en todo caso de utilizar sus recursos inactivos y, especialmente, de dar empleo a sus trabajadores en situación de subactividad.

Madrid, 31 de mayo de 2000.—El Presidente, **Ubaldo Nieto de Alba**.

## ANEXO I

## Minas de Almadén y Arrayanes, S. A. (MAYASA)

## Balance de situación

NUM.CTA	ACTIVO (miles de pesetas)	31.12.97	31.12.96	12.97-12.96
190 a 196	A) ACCIONISTAS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0	0	0
20	B) INMOVILIZADO	5.079.750	4.873.564	206.186
	I. Gastos de establecimiento	55.542	46.256	9.286
	II. Inmovilizaciones inmateriales	655.286	884.254	(228.968)
210	Gastos de investigación y desarrollo	1.166.383	1.379.180	(212.797)
211, 212, 217	Concesiones, patentes y marcas	255	255	0
215	Aplicaciones informáticas	43.158	33.749	9.409
219	Anticipos	0	0	0
(201)	Provisiones	0	0	0
(281)	Amortizaciones	(554.511)	(528.930)	(25.581)
	III. Inmovilizaciones materiales	3.537.177	3.773.584	(236.407)
220, 221	Terrenos y construcciones	3.814.970	3.810.587	4.383
222, 223	Instalaciones técnicas y maquinaria	2.015.526	1.967.867	47.659
224, 225, 226	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	315.981	301.728	14.253
23	Anticipos e inmovilizado material en curso	60.124	131	59.993
227, 228, 229	Otro inmovilizado	369.300	365.502	3.798
(292)	Provisiones	(472.700)	(519.430)	46.730
(282)	Amortizaciones	(2.566.023)	(2.152.801)	(413.222)
	IV. Inmovilizaciones financieras	831.745	169.470	662.275
240	Participaciones en empresas del grupo	771.000	105.000	666.000
242, 244, 246	Créditos a empresas del grupo	0	0	0
241	Participaciones en empresas asociadas	22.500	22.500	0
250, 251, 256	Cartera de valores a largo plazo	0	0	0
252, 253, 254	Otros créditos	29.828	32.553	(2.725)
257, 258	Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	8.417	9.417	(1.000)
260, 265	Provisiones	0	0	0
(293 a 298)				
27	C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	4.723	5.666	(943)
	D) ACTIVO CIRCULANTE	5.429.153	6.920.490	(1.491.336)
	II. Existencias	1.163.876	1.317.531	(153.655)
30	Comerciales	40.640	110.287	(69.647)
31, 32	Materias primas y otros aprovisionamientos	235.001	257.214	(22.213)
33, 34	Productos en curso y semiterminados	695.020	486.604	208.416
35	Productos terminados	209.494	482.038	(272.544)
36	Subproductos, residuos y materiales recuperados	0	0	0
407	Anticipos	(180)	(180)	0
(39)	Provisiones	(16.099)	(18.432)	2.333
	III. Deudores	4.082.346	5.468.243	(1.385.897)
430, 431, 435	Clientes por ventas y prestac.servic.	1.750.149	3.030.419	(1.280.270)
(436)	Empresas del grupo, deudores	2.705	544	2.161
432, 551	Empresas asociadas, deudores	0	0	0
433, 552	Deudores varios	510.256	507.520	2.736
44, 553, 555	Personal	32.581	38.895	(6.314)
460, 464, 544	Administraciones públicas	2.014.181	2.096.883	(82.702)
470 a 474	Provisiones	(227.525)	(206.017)	(21.508)
(490, 493, 494)				
	IV. Inversiones financieras temporales	144.525	121.185	23.339
532, 535, 537	Créditos a empresas del grupo	0	0	0
540, 541, 546	Cartera de valores a corto plazo	0	0	0
(549)	Otros créditos	0	0	0
542, 543, 545	Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo	144.525	121.185	23.339
547, 548	Provisiones	0	0	0
565, 566				
(593 a 598)				
	V. Acciones propias a corto plazo	0	0	0
57	VI. Tesorería	38.407	13.420	24.987
480, 580	VII. Ajustes por periodificación	0	109	(109)
	TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	10.513.627	11.799.719	(1.286.092)

NUM.CTA	PASIVO (miles de pesetas)	31.12.97	31.12.96	12.97-12.96
	A) FONDOS PROPIOS	8.671.113	8.333.318	337.795
10	I. Capital suscrito	15.190.000	14.875.000	315.000
112	IV. Reservas	0	0	0
(121)	Reservas voluntarias			
	V. Resultados de ejercicios anteriores			
	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(5.341.682)	(4.701.983)	(639.699)
129	VI. Pérdidas y ganancias (pérdida)	(1.177.205)	(1.839.699)	662.494
	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN V. EJERCICIOS	177.224	225.255	(48.031)
130, 131	Subvenciones de capital	177.224	225.255	(48.031)
	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	41.595	82.792	(41.197)
142, 143	Otras provisiones	41.595	82.792	(41.197)
	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	314.694	129.161	185.533
170	II. Deudas con entidades de crédito	21.355	24.640	(3.285)
171 + 172	IV. Otros acreedores	70.339	102.021	(31.682)
	V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos.	223.000	2.500	220.500
248, 249	De empresas del grupo y asociadas.	223.000	2.500	220.500
	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.309.002	3.029.196	(1.720.194)
	II. Deudas con entidades de crédito	354.702	904.054	(549.352)
520	Préstamos y otras deudas	353.450	901.757	(548.307)
526	Deudas por intereses	1.252	2.297	(1.045)
	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	23.100	107.500	(84.400)
402, 510, 512	Deudas con empresas del grupo	23.100	107.500	(84.400)
514, 516, 551				
437	IV. Acreedores comerciales	640.988	1.637.884	(996.896)
400, (406), 410	Anticipos recibidos por pedidos	1.670	2.256	(586)
419	Deudas por compras o prestación de servicios	344.674	873.717	(529.043)
401, 411	Deudas por efectos comerciales a pagar	294.644	761.911	(467.267)
475, 476, 477		290.211	365.519	(75.308)
479	V. Otras deudas no comerciales	113.085	143.199	(30.114)
509, 521, 523, 525	Administraciones públicas	94.196	130.366	(36.170)
527, 553, 555, 556	Otras deudas	17.328	18.209	(881)
465	Remuneraciones pendientes de pago	65.602	73.745	(8.143)
560, 561	Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	0	0	0
499	VI. Provisiones para operaciones de tráfico	0	0	0
485, 585	VII. Ajustes por periodificación	0	14.239	(14.239)
	TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	10.513.627	11.799.719	(1.286.092)

## ANEXO II

## Minas de Almadén y Arrayanes, S. A. (MAYASA)

## Cuenta de pérdidas y ganancias

NUM.CTA	DEBE (miles de pesetas)	31.12.97	31.12.96	12.97-12.96
	<b>A) GASTOS</b>			
71	Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	64.129	0	64.129
	Aprovisionamiento	2.030.915	3.973.708	(1.942.793)
600,(6080),(6090)	a) Consumos de mercaderías	313.669	361.004	(47.335)
610	b) Compras de materias primas y otras materias consumibles	755.551	1.063.502	(307.951)
601,602,(6081)				
(6082) (6091)				
(6092), 611,612				
606,607	c) Otros gastos externos	961.695	2.549.202	(1.587.507)
	Gastos de Personal	1.973.224	2.231.370	(258.146)
640,641,644	a) Sueldos, salarios y asimilados	1.467.012	1.669.879	(202.867)
642,643,649	b) Cargas sociales	506.212	561.491	(55.279)
68	Dotación para la amortización inmovilizado	469.107	497.165	(28.058)
	Variación de las provisiones de tráfico.	19.175	98.742	(79.567)
693,(793)	a) Variación de provisiones existencias	(2.333)	(4.238)	1.905
650,694,(794)	b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	21.508	102.980	(81.472)
695,(795)	c) Variación de otras provisiones de tráfico	0	0	0
	Otros gastos de explotación	632.525	830.565	(198.040)
62	a) Servicios exteriores	581.792	766.977	(185.185)
631,634,(636)	b) Tributos	50.733	63.588	(12.855)
(639)				
	<b>I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION</b>	59.503	79.838	(20.335)
6613,6618,6622,	Gastos financieros y asimilados	59.503	79.838	(20.335)
6623,6632,66300	a) Por deudas con terceros y asimilados			
6633,6643,6648,				
6653,669				
666,667	b) Pérdidas de inversiones financieras	0	0	0
6963,6965,6966				
697 a 699,(7963)	Variación de las provisiones de inversiones financieras	0	0	0
(7965-6),(797)				
(798),(799)				
668	Diferencias negativas de cambio	9.584	1.717	7.867
	<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>			
	<b>III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	(46.730)	251.633	(298.363)
691,692,(791),	Variaciones de las provisiones de innov.inmaterial,			
(792)	material y cartera de control	147	3.072	(2.925)
670 a 673	Pérdidas enaj.de innov. y cartera de control	325	1.059	(734)
677,678	Gastos extraordinarios	381.453	143.844	237.609
679	Gastos y pérdidas de otros ejercicios			
	<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>			
	<b>V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	0	0	0
630,633,(638)	Impuesto sobre sociedades	0	0	0
	Otros impuestos			
	<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>			

NUM.CTA	HABER (miles de pesetas)	31.12.97	31.12.96	12.97-12.96
	<b>B) INGRESOS</b>			
	Importe neto de la cifra de negocios	3.387.247	5.136.640	(1.749.393)
700 a 704	a) Ventas	1.704.950	1.411.933	293.017
705	b) Prestaciones de servicio	1.697.607	3.736.128	(2.038.521)
(708), (709)	c) Devoluciones y rappels sobre ventas	(15.310)	(11.421)	(3.889)
71	Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0	241.198	(241.198)
73	Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	104.187	24.716	79.471
	Periodificación Mina Entredicho	0	0	0
	Otros ingresos de explotación	737.275	765.202	(27.927)
75	a) Ing. Accesorios y otros de gestión corriente	73.103	72.921	182
74	b) Subvenciones	664.173	692.281	(28.108)
790	c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0	0	0
	<b>I. PERDIDAS DE EXPLOTACION</b>	960.367	1.463.794	(503.427)
	Otros intereses e ingresos asimilados	11.884	14.797	(2.913)
761,762,7633,	a) Otros intereses	11.884	14.797	(2.913)
7653,769				
766	b) Beneficios en inversiones financieras	0	0	0
768	Diferencias positivas de cambio	9.993	7.404	2.589
	<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	47.210	59.354	(12.144)
	<b>III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	1.007.577	1.523.148	(515.571)
770 a 773	Beneficios enaj.de innov.y cart.control	102.779	0	102.779
778	Ingresos extraordinarios	9.139	12.478	(3.339)
779	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	16.585	42.446	(25.861)
775	Subvenc.de capital transfer. al resultado	37.064	28.133	8.931
	<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	169.628	316.551	(146.923)
	<b>V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>	1.177.205	1.839.699	(662.494)
	<b>VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)</b>	1.177.205	1.839.699	(662.494)

## ANEXO III

## Minas de Almadén y Arrayanes, S. A. (MAYASA)

## Cuenta analítica de explotación por áreas

(A 31 de diciembre de 1997)

(En miles de pesetas)

CONCEPTO	Minería interna	Meta- lurgia	Produc. comp. mercurio	Comer- cial del mercurio	Comercial comp. del mercurio	Servicio Externo Minería	Sondos	Geología	Obras	Agroali- mentaria	Centro comercial	Servicios de empresa	Labora- torio	Medio ambiente	Subst. eléctricas	Estruct. general	Gastos generales	Estruct. no operativa	Química del Estroncio	T.R.E.I.	TOTAL
Ventas Externas	0	2.139	0	820.613	51.179	1.203.667	142.557	39.359	311.079	544.444	271.084	180	945	0	0	0	0	0	0	0	3.987.247
Ventas Internas	65.895	229.996	0	0	0	16.742	43.125	209	64.588	230.951	0	93.144	20.080	32.325	38.077	17.364	0	14.323	0	0	866.817
Var. Existencias	204.805	0	0	(309.846)	(21.430)	0	(8.961)	0	0	8.930	(10.192)	0	0	0	0	0	0	(12.807)	0	0	(149.501)
T.R.E.I.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.269	0	0	0	0	0	0	0	0	0	97.918	104.187
Subv. Explotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52.075	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52.075
Otros Ingresos	6.250	54	0	11.042	627	138	1.936	4.818	0	3.260	2.728	1.383	8	0	3.775	10.177	18.740	3.896	4.271	0	21.877
Ingresos Financieros	0	0	0	9.988	0	0	0	(4)	0	1	258	0	0	0	11.634	0	0	0	0	0	21.877
Provisiones Aplicadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.333	0	0	0	0	690	0	46.730	0	0	0	49.752
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>276.950</b>	<b>232.188</b>	<b>0</b>	<b>531.797</b>	<b>30.376</b>	<b>1.220.547</b>	<b>178.656</b>	<b>44.382</b>	<b>375.667</b>	<b>848.282</b>	<b>263.879</b>	<b>94.706</b>	<b>21.033</b>	<b>32.325</b>	<b>38.077</b>	<b>33.463</b>	<b>10.177</b>	<b>66.965</b>	<b>3.896</b>	<b>102.189</b>	<b>4.405.556</b>
Consumos	36.268	17.093	6	31.312	2.573	717.247	40.654	10.114	451.800	367.585	233.292	14.914	3.637	469	0	3.742	8.644	171	4.313	1.710	1.945.543
Servicios Exteriores	34.514	1.644	254	45.931	2.808	130.081	34.100	11.394	63.642	54.109	6.103	8.517	2.173	731	33.869	69.973	71.647	7.757	867	1.679	581.792
Tributos	7.967	716	0	0	0	128	74	116	17.775	3.508	468	158	75	0	1.073	13.577	4.878	0	0	219	50.733
Gastos de Personal	60.558	80.445	0	45.506	0	275.205	106.181	30.642	103.827	155.180	37.908	89.856	26.119	17.352	0	286.895	106.646	499.609	4.016	47.279	1.973.224
Dotación Provisiones	0	13	0	0	0	0	0	3.053	368	12.113	0	67	0	0	6.584	0	0	0	0	0	22.197
Gastos Financieros	1.500	444	0	9.622	31	1.832	307	(93)	4.512	279	0	0	0	0	43.227	0	7.124	0	302	0	69.088
Amortizaciones	105.093	49.644	0	1.554	0	34.795	17.287	21.362	2.501	58.494	4.154	4.755	3.987	1.251	2.513	32.378	28.278	101.062	0	0	469.107
Cesiones Internas	24.506	79.556	0	231.905	482	20.208	20.218	6.320	71.033	261.995	395	15.572	5.028	12.149	558	40.860	14.227	10.807	0	51.000	866.817
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>270.406</b>	<b>229.555</b>	<b>260</b>	<b>365.830</b>	<b>5.893</b>	<b>1.179.496</b>	<b>218.820</b>	<b>82.908</b>	<b>715.457</b>	<b>913.263</b>	<b>282.321</b>	<b>133.839</b>	<b>41.019</b>	<b>31.952</b>	<b>36.940</b>	<b>484.731</b>	<b>243.018</b>	<b>631.409</b>	<b>9.196</b>	<b>102.189</b>	<b>5.978.502</b>
<b>R.DOS. ACTIVIDAD</b>	<b>6.543</b>	<b>2.633</b>	<b>(260)</b>	<b>165.967</b>	<b>24.483</b>	<b>41.051</b>	<b>(40.164)</b>	<b>(38.526)</b>	<b>(339.790)</b>	<b>(65.002)</b>	<b>(18.442)</b>	<b>(39.133)</b>	<b>(19.986)</b>	<b>373</b>	<b>1.137</b>	<b>(451.268)</b>	<b>(232.840)</b>	<b>(564.424)</b>	<b>(5.300)</b>	<b>0</b>	<b>(1.572.946)</b>
Beneficios Inmovilizado e Ingresos Extraord.	1.250	326	0	512	50	4.830	0	24.966	(9.635)	10.548	1.272	0	0	0	20.022	0	4.090	107.337	0	0	165.567
Pérdidas Inmovilizado y Gastos Extraord.	0	0	0	387	0	124	1.693	80	144.033	1.830	853	0	0	48	27.560	1.055	204.262	0	0	0	381.925
<b>RDO. SIN SUBACTIV.</b>	<b>7.793</b>	<b>2.959</b>	<b>(260)</b>	<b>166.091</b>	<b>24.534</b>	<b>45.757</b>	<b>(41.857)</b>	<b>(13.640)</b>	<b>(493.458)</b>	<b>(56.284)</b>	<b>(18.023)</b>	<b>(39.133)</b>	<b>(19.986)</b>	<b>325</b>	<b>1.137</b>	<b>(458.806)</b>	<b>(233.896)</b>	<b>(764.556)</b>	<b>102.037</b>	<b>0</b>	<b>(1.789.303)</b>
Subactividad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	612.098	0	0	612.098
<b>RESULTADO</b>	<b>7.793</b>	<b>2.959</b>	<b>(260)</b>	<b>166.091</b>	<b>24.534</b>	<b>45.757</b>	<b>(41.857)</b>	<b>(13.640)</b>	<b>(493.458)</b>	<b>(56.284)</b>	<b>(18.023)</b>	<b>(39.133)</b>	<b>(19.986)</b>	<b>325</b>	<b>1.137</b>	<b>(458.806)</b>	<b>(233.896)</b>	<b>(764.556)</b>	<b>102.037</b>	<b>0</b>	<b>(1.777.205)</b>

